

**Percepciones sobre la prevención y atención de violencia basada en género, en muestra  
aplicada a estudiantes y egresados de la UNAD**

Mónica Banessa Prado Delgado.

Asesora:

Sarakarina Solano Galindo.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Escuela de Ciencias de la Educación – ECEDU.

Especialización en Educación, Cultura y Política.

2025

### **Agradecimiento.**

Expreso mi más profundo y sincero agradecimiento a Dios, por cada oportunidad de crecer, aprender, alcanzar mis sueños y metas, a mi abuelita Amparo Erazo, la mentora de mi vida, quien me proyecta cada día a ser mejor persona y una excelente profesional, ha iluminado mi sendero con su sabiduría y experiencia, a mi madre Mónica Zujey Delgado por ser la persona que me dio la vida y nunca me ha dejado sola, me ha apoyado incondicionalmente en cada paso de mi camino, a mi hermana Saray Valentina por ser esa personita que con su alegría y ocurrencias ilumina mi vida, haciendo que cada día sea un regalo precioso, a dos personas que ya no están en este mundo terrenal pero viven mi corazón, mi papi Juan Delgado Celis y mi bisabuelita Concha Elvia de Erazo quienes siempre me apoyaron, me enseñaron y fortalecieron en mí, una mujer capaz de realizar lo que se propone y dejaron en mi un legado de amor y sabiduría. A mi familia, a todas las personas que participaron en mi proceso académico y en las diferentes experiencias presentadas en esta investigación, que con sus vivencias y perspectivas enriquecieron este proyecto y me permitieron crecer como persona y profesional, aportando su granito de arena a mi camino.

A mi profesor Roberto Jaramillo por su paciencia y estar siempre dispuesto a orientarme en mi proceso académico, a mis docentes que, con su carisma, respeto y empatía me apoyó en cada paso de este proceso, permitiéndome fortalecer este proyecto desde una visión más amplia y profunda. Y a una persona especial, Nilson Rico Acosta, mi amigo y líder destacado en su zona, quien desde su posición me brindó apoyo invaluable en la participación de las personas en este proceso de investigación.

Este agradecimiento como un testimonio de mi aprecio y gratitud por cada una de las personas que han sido parte de mi camino, dejando una huella imborrable en mi corazón y en mi vida.

## Resumen

Con el objetivo de analizar la percepción de estudiantes y egresados de la UNAD sobre los mecanismos de prevención, atención de la violencia y discriminación de género, se planteo una Esta investigación permite analizar la problemática de la Violencia Basada en Género (VBG) en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), enmarcada en la resolución 06456 del 18 de febrero de 2021, con el objetivo de contribuir significativamente al fortalecimiento de la igualdad de género, protección de los derechos humanos y mejora de la calidad de vida universitaria. Este estudio se alinea con los principios fundamentales de la Declaración Universal de Derechos Humanos y se inspira en los objetivos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), buscando sentar las bases para futuras estrategias y políticas efectivas en la prevención y atención de la VBG en el ámbito académico.

***Palabras clave:*** Atención, Detección, Diagnóstico, Prevención, Promoción de igualdad de género, Violencias Basadas en Género (VBG).

## **Abstrac**

In order to analyze the perception of students and graduates of UNAD regarding the mechanisms for the prevention and attention to gender-based violence and discrimination, this research aims to analyze the issue of Gender-Based Violence (GBV) at the National Open and Distance University (UNAD), framed within resolution 06456 of February 18, 2021, with the objective of significantly contributing to the strengthening of gender equality, protection of human rights, and improvement of university life quality. This study aligns with the fundamental principles of the Universal Declaration of Human Rights and is inspired by the goals of the United Nations Population Fund (UNFPA) and the International Committee of the Red Cross (ICRC), seeking to lay the foundations for future effective strategies and policies in the prevention and attention to GBV in the academic field.

***Keywords:*** Attention, Detection, Diagnosis, Prevention, Promotion of gender equality, Gender-Based Violence.

## Tabla de Contenido.

Introducción.....	11
Planteamiento del Problema, Situación o Fenómeno.....	14
Descripción y Características del Problema.....	14
Elaboración de la Pregunta.....	17
Justificación.....	18
Objetivos.....	23
Objetivo General.....	23
Objetivo Específicos:.....	23
Marco Referencial.....	24
Antecedentes de Investigación.....	25
Investigaciones Internacionales.....	28
Investigaciones Nacionales.....	37
Marco Teórico.....	46
Marco Conceptual.....	51
Marco Legal.....	57
Diseño Metodológico.....	61
Enfoque, método y tipo de investigación.....	61
Fases de la Investigación.....	63

Población.....	65
Muestra.....	65
Criterios de elección.....	69
Tamaño de la muestra.....	70
Consentimientos informados.....	71
Recolección de información: técnicas e instrumentos.....	71
Diseño y validación de instrumentos.....	72
Resultados de la Investigación.....	74
Análisis de los Resultados.....	96
Observaciones.....	108
Discusión.....	110
Conclusiones.....	114
Recomendaciones.....	118
Referencias.....	119

**Lista de Tablas**

<b>Tabla 1</b> <i>Cuadro Comparativo Investigaciones Internacionales y Nacionales sobre VBG</i> .....	26
<b>Tabla 2</b> <i>Matriz Investigaciones Internacionales sobre Violencia Basada en Genero (VBG)</i> . ....	32
<b>Tabla 3</b> <i>Matriz Investigaciones Nacionales sobre VBG</i> .....	40
<b>Tabla 4</b> <i>Estrategia 1</i> .....	98
<b>Tabla 5</b> <i>Estrategia 2</i> .....	100
<b>Tabla 6</b> <i>Estrategia 3</i> .....	101
<b>Tabla 7</b> <i>Estrategia 4</i> .....	103
<b>Tabla 8</b> <i>Estrategia 5</i> .....	104
<b>Tabla 9</b> <i>Estrategia 6</i> .....	106

### Lista de Figuras.

<b>Figura 1</b> <i>Diferencias entre Sexo y Género</i> .....	48
<b>Figura 2</b> <i>Clasificación de VBG</i> .....	56
<b>Figura 3</b> <i>Línea del tiempo VBG</i> .....	57
<b>Figura 4</b> <i>Fases en el Proyecto de Investigación</i> .....	63
<b>Figura 5</b> <i>Procedencia de la Población Muestra</i> .....	67
<b>Figura 6</b> <i>Ubicación de la Muestra</i> .....	68
<b>Figura 7</b> <i>Ruta de Diseño del Instrumento</i> .....	73
<b>Figura 8</b> <i>Datos</i> .....	75
<b>Figura 9</b> <i>Edades de la Población</i> .....	75
<b>Figura 10</b> <i>Sexo de los Participantes</i> .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>Figura 11</b> <i>Identidad de Género de los Participantes</i> .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>Figura 12</b> <i>Orientación Sexual de los Participantes</i> .....	81
<b>Figura 13</b> <i>Relación Actual con la UNAD</i> .....	83
<b>Figura 14</b> <i>Estrato Socioeconómico</i> .....	83
<b>Figura 15</b> <i>Características de los Sectores</i> .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>Figura 16</b> <i>Grupo Poblacional de los Participantes</i> .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>Figura 17</b> <i>Mapa Conceptual Conceptos Personales</i> .....	86
<b>Figura 18</b> <i>Identificación de la prevención, detección y atención de violencias y cualquier tipo de Discriminación Basada en Género dentro de la IES</i> .....	88
<b>Figura 19</b> <i>Perspectivas de adaptación en referencia a la Prevención, Detección, Atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género en la IES, expedido por el MEN</i> .....	90

<b>Figura 20</b> <i>Percepciones de la efectividad de los procedimientos institucionales</i> .....	91
<b>Figura 21</b> <i>Propuesta de Aportes dentro de la IES para dar cumplimiento a la prevención, detección y atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género.</i> ..	93
<b>Figura 22</b> <i>Acceso y Utilización de Recursos</i> .....	94

**Lista de Apéndices**

<b>Apéndice A</b> <i>Mensaje Invitación</i> .....	125
<b>Apéndice B</b> <i>Pantallazo Mensajes Enviados</i> .....	125
<b>Apéndice C</b> <i>Link de acceso al formulario</i> .....	126
<b>Apéndice D</b> <i>Pantallazo Formulario</i> .....	126
<b>Apéndice E</b> <i>Consentimiento Informado</i> .....	127

## **Introducción.**

La presente investigación, se centra en la UNAD, institución líder en educación a distancia en Colombia, razón por la cual se enfoca en el análisis sobre la percepción, detección y atención de la Violencia Basada en Género, considerando características y necesidades que durante la última década ha evidenciado grandes avances en referencia a la creación de un marco regulatorio que promueva la protección, atención y acceso a la justicia de mujeres y niñas que enfrentan diferentes tipos de violencia, cabe anotar que en la conformación de elementos, planes, proyectos y técnicas que permitan el reconocimiento y evidencia que encaminen a soluciones de cambio, coadyuvantes en la atención a población víctima de cualquier clase de violencia, los profesionales de las diferentes áreas en educación, cultura y política se encuentran inmersos de manera casi que obligatoria, motivados a trabajar y proyectar escenarios sinérgicos de reconstrucción del tejido social, para ello es importante que se conozca el entono y los esfuerzos que realizan los gobiernos y sus comunidades. Colombia país ubicado al noroccidente de América del Sur constantemente ha presenciado eventos de violación de derechos humanos, específicamente con el conflicto interno, más conocido como “La Violencia” donde se considera que aproximadamente 190 millones de personas fallecieron por factores internos destacando la polarización política. Al investigar la historia es evidente que la violencia es un factor latente, actualmente cifras publicadas por el Comité Internacional de la Cruz Roja CICR revelan que se han presentado 78 casos de desapariciones por los distintos conflictos y violencias ocurridos entre enero a mayo de 2024. De acuerdo a proyecciones del DANE para el año 2024 la población estimada corresponde a 52.695.952 habitantes que de modo directo e indirecto desde tiempos muy antiguos han sido azotados por la violencia en todos los aspectos, actualmente se ha

visto más reflejada la Violencia Basada en Género en parte discriminativa, porque destaca su atención particularizando a la mujer, dejando a un lado a los hombres, a quienes culturalmente se les consideran físicamente más fuertes y que aparentemente no son víctimas de los casos mencionados, aunque en la realidad se conoce que ninguna persona está exenta de sufrir hechos de Violencia Basada en Género, dentro de esta población también se incluyen personas con orientación sexual diversa.

De acuerdo con información del Fondo de Población de las Naciones Unidas, se reconoce que la VBG “es una problemática global y nacional que requiere una respuesta integral y coordinada” y como en Colombia está presente en “contextos de emergencias humanitarias, por conflicto armado, desastres por variabilidad climática y crisis migratoria”, se identifica en bases de datos de medicina legal que en el año 2022 “se registraron 61.795 casos de VBG, de los cuales 37.569 son casos de violencia por parte de la pareja/expareja, en el que 87% de las sobrevivientes fueron mujeres, y de estos el 6% fueron mujeres venezolanas; la violencia contra las mujeres ha escalado en Colombia, que en 2022 registro 619 casos” la información de estos hechos lleva al Gobierno Nacional a estudiar y: “decretar estado de emergencia por el aumento de feminicidios en el país” (Observatorio de Feminicidios).

Esta investigación se centra en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) con su población estudiantil y egresada, con el objetivo de analizar la violencia basada en género (VBG) en este contexto. Considerando que la VBG está presente en todos los contextos, se busca identificar y comprender su impacto en la comunidad universitaria.

Mediante la encuesta virtual diseñada por la autora, se abordó el tema de manera accesible e integral, incorporando perspectivas de hombres, mujeres y personas de comunidades con orientaciones sexuales diversas.

Cumpliendo con la identificación de políticas públicas y estrategias que permitan la defensa de actos violentos y eventos en contra de los derechos humanos en el ámbito universitario explorando alternativas de promoción, prevención y protección contra la VBG en Instituciones de Educación Superior, específicamente en la UNAD en el marco de la resolución 06456 del 18 de febrero de 2021 y se centra en las diferentes zonas de la UNAD, considerando a la población estudiantil y egresada como actores pasivos y activos en la percepción, detección y atención de violencias y discriminación basada en género, enfoque que permite la comprensión más clara y profunda de la VBG en el ámbito académico y que contribuirá al desarrollo de estrategias efectivas para prevenir y atender esta problemática en la UNAD.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) reconoce el desafío significativo en 2024 relacionado con la violencia basada en género, lo que subraya la necesidad de una estrategia integral para abordar esta problemática. La institución ha respondido implementando medidas de apoyo y prevención, incluyendo un enfoque colaborativo con organizaciones locales especializadas en la materia. Estas acciones buscan promover un entorno universitario seguro y respetuoso, en línea con los estándares internacionales de protección y atención a víctimas de Violencia Basada en Género.

## **Planteamiento del Problema, Situación o Fenómeno**

### **Descripción y Características del Problema**

Abordando el tema sobre la Violencia Basada en Género, y teniendo en cuenta las afectaciones que involucran aspectos relacionados a los daños y perjuicios de la salud física, mental, la vulneración de los derechos fundamentales, se destacan los catalogados por la Organización de las Naciones Unidas ONU a nivel internacional: “derecho a la vida, libertad y seguridad de la persona”, que desencadenan la desigualdad de género, la discriminación y los grandes impactos de estereotipos de género que no solo involucran a mujeres sino también a hombres y personas de la comunidad LGBTIQ+ en escenarios sociales, familiares y culturales, se formula por parte de la autora del presente proyecto de investigación, dentro de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD en sus diferentes sedes indagación sobre la necesidad de fortalecer estrategias de empoderamiento, promoción y prevención debido a vivencias de actos relacionados con la VBG dentro de varios escenarios y que no se han tratado con la importancia y responsabilidad que se debería y que en ocasiones pasan desapercibidos dentro de la comunidad universitaria, identificándose en este sentido que no se percibe como un tema que se apropia en relación a sus rutas de atención aunque existe en la institución universitaria la resolución 06456 del 18 de febrero del 2021, donde implementa el protocolo de prevención, detección y atención de casos de Violencia Basada en Género, reiterando la existencia de mecanismos de atención al tema expuesto durante la investigación realizada y que no se ha apropiado idóneamente de forma que los estudiantes se sientan aptos para ejecutarlo.

Según las cifras publicadas por el Observatorio de Género de Nariño, revelan una situación preocupante en las instituciones de educación superior, el informe Cifras Violeta Nariño de 2021 (Observatorio de Género de Nariño, 2021), muestra que las víctimas de la

violencia son principalmente estudiantes. En el perfil profesional de las víctimas de violencia, el 30,4% son estudiantes. Una cifra sumamente significativa teniendo en cuenta que el 22,1% de las mujeres víctimas de violencia de género no ejerce ninguna actividad profesional, el 19,7% son empleadas del hogar y el 7,7% están empleadas.

A su vez, el informe de Cifras Violeta Pasto – 2021 (Observatorio de Género de Nariño, 2021) evidencia que, de la ocupación de la víctima de violencia basada en género, las estudiantes son aquellas que experimentan en mayor proporción este flagelo. Según las cifras del citado informe, el 40% de las víctimas de violencia basada en género son estudiantes. Desde el informe se muestra que este tipo de violencia está inextricablemente asociado a situaciones de dependencia económica o jerarquía.

Los resultados de investigación revelados en el informe Cifras Arcoiris del Observatorio de Género de Nariño muestran un panorama igualmente desfavorable frente a las personas diversas por orientaciones sexuales e identidades de género (en adelante OSIG). Según el informe Cifras Arcoiris – Nodo Pasto – 2020, el 33,3% de las personas diversas por OSIG víctimas de violencia sexual son estudiantes. Frente a violencia interpersonal, el 14,3%, un significativo porcentaje, lo experimentan estudiantes diversos por OSIG. El informe alerta a los planeadores de política pública y a las instituciones de educación en todos sus niveles a generar acciones diagnósticas, de gestión y atención focalizada.

Ahora bien, es importante tener en cuenta lo que establece el Ministerio de Educación Nacional, el 27 de julio de 2022, expidió “Los Lineamientos de Prevención, Detección, Atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género en Instituciones de Educación Superior (IES) para el desarrollo de Protocolos en el marco de las acciones de Política de Educación Superior Inclusiva e Intercultural”. Bajo estos lineamientos y la situación descrita en

el marco educativo interno, se hace necesario un diagnóstico de los protocolos y acciones existentes en el las IES del departamento de Nariño para la prevención, detección y atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género.

Según las estadísticas del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila), la violencia de género en el país alcanza niveles alarmantes. Hasta el 8 de junio de 2024, se contabilizaron 66.621 casos, siendo el 75,6% de las víctimas mujeres (50.374) y el 24,4% hombres (16.247). Además, se registraron 8.203 casos de violencia contra niños menores de 5 años. Se han identificado tendencias en los casos de violencia de género a nivel nacional. Las ciudades con mayor concentración de casos son Bogotá (14.427), Antioquia (7.670), Cundinamarca (6.040), Cali (3.177), Valle del Cauca (2.969), Santander (2.830) y Huila (2.722). A nivel municipal, Medellín registra 2.745 casos, seguido de Soacha (1.351), Bucaramanga (794), Pereira (710), Neiva (674), Fusagasugá (653), Montería (637), Cúcuta (624), entre otros. De los casos reportados, 31.766 corresponden a violencia física, afectando principalmente a mujeres (50,6%). La mayoría de las víctimas tienen entre 29 y 59 años (44,5%) y entre 18 y 28 años (30,3%). La mayoría de los casos se registran en las cabeceras municipales (82,1%) y en los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 (96,0%).

En el año 2024, se han documentado un total de 13.973 casos de violencia sexual contra mujeres, lo que representa una preocupante realidad sobre la seguridad y el bienestar de las mujeres en la sociedad. Además, se han registrado 5.594 casos de violencia psicológica y 5.569 casos de negligencia o abandono, lo que indica una necesidad urgente de abordar estas problemáticas de manera integral.

En comparación con el año anterior, se ha observado una disminución mínima de 0,9% en la tasa de notificación de violencia de género e intrafamiliar por cada 100.000 habitantes,

pasando de 127,3% en 2023 a 126,2% en 2024. Aunque queda mucho por generar acciones de cambio, el primer paso es concienciar a las personas para minimizar la violencia de género en la sociedad.

En este sentido, el Observatorio Nacional de Salud (ONS) ha lanzado un llamado a las autoridades competentes, medios de comunicación e internautas en redes sociales para que manejen de manera ética y respetuosa la información sobre violencia de género. Es fundamental promover la conciencia sobre la responsabilidad en la comunicación y evitar la revictimización de las personas afectadas.

Para apoyar en el proceso de minimizar estos hechos, se han identificado cifras y estrategias clave, incluyendo una guía para informar sobre violencia contra las mujeres en los medios de comunicación. Esta guía sintetiza 15 puntos a tener en cuenta para proteger a las víctimas de violencia de género en Colombia, como el uso de lenguaje adecuado, evitar la discriminación, considerar las edades y localización de las personas afectadas por la violencia basada en género (VBG).

### **Elaboración de la Pregunta.**

¿Cuál es la percepción de los estudiantes y egresados de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD en las diferentes zonas, en relación a los procesos de prevención, detección, atención de violencias y discriminación basadas en género?

## Justificación

Partiendo del enfoque de género que brinda una perspectiva renovada para comprender la desigualdad, al evidenciar que las disparidades entre hombres y mujeres se originan en un sistema de relaciones de poder profundamente arraigado en los significados culturales asignados a la feminidad y la masculinidad, según Miralles-Cardona (2020). Razón que permite identificar y desafiar las estructuras de poder que perpetúan la desigualdad de género. La Violencia Basada en Género, en adelante VBG, es toda acción con daño basadas en el género, que involucra tanto a hombres como a mujeres y como referencia que en la UNAD hay población estudiantil de todas las zonas del país, en la cosmovisión de los pueblos Wayúu, la violencia de género se concibe como "Acuwa'Ipaa Mojulu'ulu", que traducido al español significa "lo que hace daño a mi cuerpo, a mi mente y a mi alma". Esta perspectiva refleja la comprensión integral que tienen los Wayúu sobre el impacto devastador de la violencia de género en la vida de las personas. Para profundizar en la percepción de los Wayúu, se ha considerado la opinión de un participante en la investigación que pertenece a la UNAD Riohacha, representa la voz de la comunidad local. Su testimonio busca comprender cómo los Wayúu experimentan y entienden la violencia de género, y cómo este conocimiento puede contribuir a la elaboración de estrategias efectivas para minimizar y tratar de elimina sus impactos.

En el ámbito de los derechos de las mujeres, existe un amplio marco jurídico de protección que busca garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos en contextos de igualdad, más allá de la simple equiparación con los hombres (Naciones Unidas, 1979). Este marco jurídico influenciado por las dinámicas familiares, políticas, sociales, culturales y religiosas que juegan un papel fundamental en el diseño de políticas públicas, producto de las luchas sociales y reivindicaciones de derechos (Fraser, 2013). En Colombia, se han implementado iniciativas

como la "Línea Técnica para la Prevención de la VBG y la VIF" que busca empoderar a la juventud en la defensa integral de su vida y derechos, en el marco del Convenio 0421 del Ministerio de Justicia y del Derecho y el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) Ministerio de Justicia y del Derecho, (2020). Además, los medios de comunicación tienen un papel importante en la promoción de normas que faciliten el acceso a la justicia y la prevención de las Violencias Basadas en Género (Kimmel, 2017), la universalidad de los derechos y la igualdad pueden integrarse de manera auténtica y natural en la vida cotidiana, permitiendo alcanzar un nuevo modo de vida que celebre la diversidad y promueva la inclusión (Candamil, 2021). La perspectiva de género ofrece una oportunidad para replantear creencia, valores, y construir una sociedad más justa y equitativa para todos. La Organización Mundial de la Salud (OMS) emitió un comunicado de prensa el 9 de marzo de 2021, en el que advirtió que la violencia contra las mujeres sigue siendo un problema generalizado y devastador que afecta a una de cada tres mujeres en el mundo. (Organización Mundial de la Salud, 2021).

La prevención de la violencia de género requiere un enfoque integral que aborde las desigualdades económicas y sociales sistémicas, garantice el acceso a la educación y el trabajo seguro, y reforme las normas e instituciones que perpetúan la discriminación por género (Naciones Unidas, 2020). En Colombia, el Ministerio de Salud y Protección Social define las violencias de género como acciones o conductas que se desarrollan a partir de relaciones de poder asimétricas basadas en el género, y las considera un problema de salud pública que afecta gravemente la salud física, mental y emocional de las víctimas (Ministerio de Salud y Protección Social, s.f.). El Observatorio Nacional de Violencias clasifica las violencias de género según características del incidente, condición de la víctima, ámbito y tipificación jurídica, (Observatorio Nacional de Violencias, 2016). La Ley 1257 de 2008 define la violencia de

género como cualquier acción u omisión que cause daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial a una persona por su condición de mujer, incluyendo amenazas, coacción o privación arbitraria de la libertad (Ley 1257 de 2008, Art. 2), establece la necesidad de implementar medidas para prevenir la violencia de género y asigna responsabilidades a entes públicos y privados, incluyendo las instituciones educativas, con el fin de proteger los derechos y libertades de las mujeres (Ley 1257 de 2008, Art. 11). El Ministerio de Educación tiene la responsabilidad de velar por la incorporación de la formación en respeto a los derechos y libertades de las mujeres en la cátedra de Derechos Humanos, desarrollar políticas y programas para sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa, diseñar medidas de prevención y protección frente a la desescolarización de mujeres víctimas de violencia, y promover la participación de mujeres en programas de habilitación ocupacional y formación profesional no tradicionales (Ley 1257 de 2008, Art. 11). Accediendo a educación de calidad y libre de violencia, lo que es fundamental para su empoderamiento y desarrollo (UNESCO, 2019).

La lucha contra la violencia de género en las instituciones educativas es un tema de gran importancia en la actualidad. En Colombia, la Ley 1257 de 2008 y el Decreto reglamentario 4798 de 2011 establecen medidas para prevenir y atender las violencias contra las mujeres en el ámbito educativo (Ley 1257 de 2008; Decreto 4798 de 2011). La Corte Constitucional ha resaltado la importancia de erradicar la violencia contra la mujer en las instituciones educativas, destacando que la labor docente debe ir más allá de la transmisión de conocimientos e incluir el apoyo emocional y la provisión de herramientas necesarias para que los estudiantes se desenvuelvan adecuadamente en la vida social (Corte Constitucional, 2020). En la sentencia T-443 de 2020, fundamental para crear un ambiente seguro y libre de violencia en las instituciones educativas. La garantía de igualdad material para las mujeres es un principio

fundamental en la Constitución Nacional y en el bloque de constitucionalidad, y se extiende a las actuaciones de particulares, especialmente aquellos encargados de prestar servicios públicos como la educación (Corte Constitucional, T-239 de 2018). En este sentido, las instituciones educativas de educación superior en el departamento de Nariño están implementando protocolos para prevenir y atender actos de violencia basados en género, lo que es urgente debido a que los escenarios universitarios pueden configurar relaciones de poder y jerarquía que generan eventos de violencia en contra de las mujeres, como el acoso sexual (Corte Constitucional, T-239 de 2018). Esto es especialmente preocupante en el ámbito educativo, donde se supone que se promueven valores de respeto, igualdad y justicia (UNESCO, 2019). Sin embargo, la realidad muestra que las mujeres siguen siendo víctimas de violencia y discriminación en las instituciones educativas, lo que afecta su derecho a la educación y su bienestar integral (OIT, 2019). Por lo tanto, es necesario diagnosticar el estado de implementación de los lineamientos y protocolos que prevengan y atiendan actos de violencia basados en género y concebirlos como un elemento central en las políticas educativas de las universidades, para garantizar un ambiente seguro y libre de violencia para todas las estudiantes.

La relación entre la pedagogía de la violencia y los procesos de educación superior es compleja y multifacética, y va más allá de la interacción entre docente y estudiante. Es necesario considerar las macro y micro dinámicas de la educación superior, incluyendo la influencia de la educación por competencias y la creciente presión para que las instituciones de educación superior (IES) se ajusten a los requerimientos mercantiles de los campos laborales (Pachón, 2021). Esto ha llevado a que las IES se enfoquen en evaluar su capacidad formativa y resultados de aprendizaje, pero a menudo de manera que entra en conflicto con las exigencias normativas para establecer ambientes educativos propicios para toda la comunidad académica (Pachón,

2021). La inclusión de espacios para abordar las desigualdades y promover la igualdad de género es a menudo vista como un elemento adicional a las actividades educativas, en lugar de un enfoque necesario dentro del proceso de formación (Pachón, 2021). Esto sugiere que es necesario repensar la forma en que se abordan las desigualdades y la violencia en la educación superior, y considerar cómo se pueden integrar enfoques más inclusivos y equitativos en el proceso de formación, como lo sugiere la teoría crítica de la educación (Giroux, 2010). Además, es fundamental considerar la perspectiva de los estudiantes y su experiencia en el ámbito educativo, ya que son ellos quienes están más directamente afectados por la pedagogía de la violencia (Freire, 1970).

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Analizar la percepción de estudiantes y egresados de la UNAD sobre los mecanismos de prevención, atención de la violencia y discriminación de género.

### **Objetivo Específicos**

Indagar sobre el grado de conocimiento de las percepciones de estudiantes y egresados sobre la Discriminación Basada en Género y apropiación de los protocolos institucionales de prevención y atención de violencias basadas en género.

Identificar las diferencias significativas en las percepciones entre zonas geográficas y grupos demográficos dentro de la UNAD, con relación a la discriminación basada en género.

Proponer estrategias pedagógicas orientadas al fortalecimiento de una cultura de equidad basado en los protocolos institucionales de prevención y atención de VBG.

## Marco Referencial

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020), la violencia de género es una forma extendida y socialmente aceptada de violencia, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2020) también ha destacado la gravedad de la situación de los derechos de las mujeres en América Latina, se reconoce de esta forma que la educación es un espacio clave para la socialización y reproducción de género (Bourdieu, 1998), se analiza como la exclusión y discriminación en el ámbito educativo pueden perpetuar la desigualdad de género. De esta manera, desde la teoría feminista y la perspectiva de género se intenta comprender cómo las estructuras sociales y culturales perpetúan la desigualdad y la violencia contra las mujeres y las personas no binarias (Butler, 1990; Scott, 1992). El concepto de interseccionalidad de Crenshaw (1989) también es relevante para entender cómo la discriminación y violencia de género se cruzan con otras formas de opresión.

El presente proyecto de investigación se enfoca en las diferentes zonas de Colombia y un porcentaje de perspectivas internacionales, donde la Violencia Basada en Género es un problema social y cultural grave que afecta a muchas mujeres y personas no binarias en cada región, centrando la atención en Nariño, donde inicia esta investigación y con datos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2020), se reconoce a Nariño como uno de los departamentos con mayor número de feminicidios en Colombia. En 2020, se registraron 45 feminicidios en la región, lo que representa una tasa de 1.43 feminicidios por cada 100.000 inicia su análisis en Nariño mujeres (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses). La violencia intrafamiliar es una de las principales causas de muerte de mujeres en Nariño, lo que refleja la persistencia de la discriminación y la desigualdad de género en la sociedad nariñense (Lagarde, 2005).

La falta de acceso a educación y empleo, especialmente para las mujeres rurales y indígenas, contribuye a la perpetuación de la VBG (ONU, 2020). La presencia de grupos armados y la violencia relacionada con el conflicto armado en la región también contribuyen a la VBG. Como afirma Butler (1990), la VBG se entiende como una forma de violencia que se ejerce contra las mujeres y personas no binarias debido a su género. La interseccionalidad es un concepto clave para entender cómo la VBG se cruza con otras formas de opresión (Crenshaw, 1989).

El Gobierno de Nariño ha implementado políticas y programas para combatir la VBG, como la creación de la Secretaría Departamental de la Mujer y la Instancia Departamental de Derechos Humanos. La Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación también han implementado medidas para abordar la VBG en la región. Sin embargo, es fundamental abordar las causas profundas de la VBG y trabajar hacia la construcción de una sociedad más justa y equitativa para todas las personas.

Con estas referencias es importante mencionar que a nivel nacional, local y regional la Violencia Basada en Género requiere una atención inmediata y efectiva para minimizar la discriminación y violencia. Es fundamental abordar las causas profundas de esta problemática y trabajar hacia la construcción de una sociedad más justa y equitativa para todas las personas y destacar la teoría feminista y la perspectiva de género que permiten comprender cómo las estructuras sociales y culturales perpetúan la desigualdad y la violencia contra las mujeres y personas no binarias (Scott, 1992).

### **Antecedentes de Investigación.**

Es importante para cualquier investigación, realizar un acercamiento al estado del arte del objeto de investigación, en este caso; la Violencia Basada en Género y su estado en las

instituciones de educación superior, en referencia se han tenido en cuenta antecedentes de investigaciones internacionales y nacionales, así como investigaciones que den cuenta de la violencia de género y su prevalencia, en lo social y académico.

Se destaca que la Violencia Basada en Género (VBG) es un problema social y de salud pública que afecta a millones de mujeres y niñas. En los últimos 10 años, se han realizado numerosas investigaciones internacionales y nacionales para comprender mejor la magnitud, los factores de riesgo y las consecuencias de la VBG. Se presenta en la **Tabla 1** los resultados de investigaciones internacionales y nacionales sobre VBG, con el objetivo de identificar similitudes y diferencias en la prevalencia, factores de riesgo, impacto en la salud mental, respuesta del sistema de justicia, políticas y programas para prevenir y abordar la VBG.

**Tabla 1**

*Cuadro Comparativo Investigaciones Internacionales y Nacionales sobre VBG*

Aspecto relevantes	Investigaciones internacionales de VBG.	Investigaciones nacionales (Colombia) de VBG.
Prevalencia de VBG.	35% de mujeres han experimentado violencia física o sexual (García-Moreno et al., 2015).	37,6% de mujeres han experimentado violencia física o sexual (Rodríguez, 2015).
Factores de riesgo.	Edad, nivel educativo, empleo, y consumo de alcohol (García-Moreno et al., 2015).	Edad, nivel educativo, empleo, y situación de pareja (Gómez, 2016).
Impacto en la salud mental.	La VBG afecta negativamente la salud mental, incluyendo depresión y ansiedad (Devries et al., 2013).	La VBG afecta negativamente la salud mental, incluyendo depresión y ansiedad (Hernández, 2017).
Respuesta del sistema de justicia.	La respuesta del sistema de justicia es lenta e ineficaz (UNFPA, 2019).	La respuesta del sistema de justicia es lenta e ineficaz, con necesidad de mejorar la

Aspecto relevantes	Investigaciones internacionales de VBG.	Investigaciones nacionales (Colombia) de VBG.
		capacitación de funcionarios (Moreno, 2018).
Políticas y programas.	Políticas y programas para prevenir y abordar la VBG, con énfasis en la igualdad de género (UN Women, 2015).	Políticas y programas para prevenir y abordar la VBG, con énfasis en la igualdad de género y la respuesta del sistema de justicia (Díaz, 2019)

**Fuente:** Elaboración propia basada en investigaciones (2024).

Analizando esta información y focalizando la atención en las zonas y territorios de investigación se identifica que la discriminación y violencia de género son problemas sociales y culturales profundamente arraigados en la sociedad colombiana (Lagarde, 2005). En el municipio de Ipiales, se identifican dos hechos que han evidenciado la gravedad de esta problemática, uno de ellos la polémica fusión de la I.E San Francisco de Asís con la I.E Alfonso López, lo que generó un gran desacuerdo entre la comunidad educativa y las hermanas de la comunidad franciscana, quienes querían que la I.E Alfonso López se convirtiera en una institución solo femenina, excluyendo a los niños de la decisión (Sur Noticias, 2024). La noticia de la fusión también evidenció una gran discriminación hacia la comunidad estudiantil, por las diferentes manifestaciones de desacuerdo ante esta decisión, la fusión no se llevará a cabo. Otros hechos se relacionan a los feminicidios evidenciados en este municipio, destacando que la violencia extrema contra las mujeres por razones machistas o misóginas que desencadenan en algunos casos violencia intrafamiliar, lo que refleja la persistencia de la violencia de género en la región.

A nivel nacional, el secuestro y asesinato de Sofía Delgado y el feminicidio de Karena Núñez Fuentes, estudiante de psicología de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia

(UNAD), lo cual ha puesto de relieve la gravedad de la violencia de género en Colombia (Noticias UNAD, 2022). Estos casos han generado un gran impacto en la sociedad y han llevado a generar estrategias encaminadas a la efectividad en la concientización sobre la necesidad de poner alto a la violencia de género.

Se reconoce que específicamente en Colombia las investigaciones sobre Violencia Basada en Género en los últimos 10 años muestran que la prevalencia de estos casos es alta, destacando que los factores de riesgo son similares en los contextos nacionales e internacionales. El impacto en la salud mental también es similar, con efectos depresivos y conductas de ansiedad. La respuesta del sistema de justicia es lenta e ineficaz, con necesidad de mejorar la capacitación de funcionarios. Las políticas y programas para prevenir y abordar la VBG deben enfocarse en la igualdad de género y la respuesta del sistema de justicia y se registra que es importante continuar investigando y abordando la VBG para minimizar su prevalencia e impacto principalmente en mujeres y niñas, pero sin olvidar que todas las personas son propensas a vivenciar estos casos.

### ***Investigaciones Internacionales***

La primera investigación para destacar es realizada en el 2021, por Rodríguez Hernández, & Rodríguez Barraza, y se titula Violencia de género en instituciones de educación superior. Dilemas contemporáneos: educación, política y valores, fue realizada en México, con metodología de revisión sistemática de literatura, encontrando entre los principales hallazgos; que el estudio de la violencia de género en México es reciente, a pesar de ser un problema que lleva años y que desde lo encontrado es necesario trabajar en mecanismos que ayuden a fortalecer las denuncias (Rodríguez Hernández y Rodríguez Barraza, 2021), desde este punto de vista se destaca en sus conclusiones: “La naturalización e invisibilización de la violencia, así

como la falta de denuncia son factores que contribuyen a su perpetuación” (Rodríguez Hernández y Rodríguez Barraza, 2021, p. 14), demostrando que el fenómeno sigue siendo en el país azteca un proceso que debe ser trabajado y abordado en términos de detección, intervención y prevención. El presente proyecto demuestra la importancia de la investigación planteada, aclarando que el estudio propuesto va más allá al acercarse a ver como los mecanismos propuestos en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, están funcionando desde la mirada de los actores curriculares.

La siguiente investigación a destacar es realizada por Chapa Romero et al, titulada Violencia de género en la universidad: percepciones, actitudes y conocimientos desde la voz del estudiantado, también realizada en México (demostrando la importancia del tema en el País de origen de la investigación) en el año 2022, y cuyo objetivo pasaba por “conocer las percepciones, actitudes y conocimientos de la VG en el estudiantado de cinco entidades académicas de la Universidad Nacional Autónoma de México” (Chapa Romero et al, 2022, p. 77), para la consecución del mencionado objetivo, se utilizó una metodología cualitativa, dentro de sus principales hallazgos se debe destacar; “En este sentido, se pudo advertir como estos elementos están atravesados por una cultura institucional de género que fomenta y legitima la desigualdad a través de pactos patriarcales” ” (Chapa Romero et al, 2022, p. 88), de esta manera se muestra la influencia de la cultura en la violencia de género, importante aporte al presente estudio, pero no el único, pensando en que además del mencionado se aborda el objeto de estudio planteado en la investigación, teniendo de estas manera bases para la confrontación teórica de las percepciones que se encuentren en la población participante, igualmente se hace necesario advertir que la cultura colombiana, aunque comparte aspectos con la cultura mexicana tiene particularidades

importantes, así mismo, teniendo en cuenta la presencia de la UNAD, en toda Colombia, los resultados pueden demostrar diferentes aspectos que los encontrados por Chapa Romero et al.

La investigación de Helena Varela Guinot (2020) titulada "Las universidades frente a la violencia de género" ofrece una perspectiva crítica sobre la forma en que las instituciones de educación superior abordan la violencia de género. La autora destaca que las universidades no son más que el reflejo de las sociedades en que vivimos, y que las mismas dinámicas que se presentan en la sociedad se reproducen en el ámbito universitario (Varela Guinot, 2020, p. 74). Esto sugiere que la violencia de género en la sociedad se refleja también en las universidades, y que es importante abordarla de manera efectiva.

Además, la autora destaca que las acciones emprendidas por las universidades para abordar la violencia de género parecen insuficientes y no están dando los resultados deseados (Varela Guinot, 2020, p. 74). Esto se debe a que las universidades no están proporcionando un ambiente adecuado para el desarrollo integral de las personas, y que las acciones emprendidas no están siendo suficientes para prevenir y erradicar la violencia de género (Varela Guinot, 2020, p. 74). Otra investigación relevante es la de González Sala y Mora Valero (2014) titulada "Características de la violencia de género en la Universidad de Valencia", que encontró que alrededor del 20% de las personas encuestadas conocen o son testigos de un caso de violencia de género dentro de la universidad (González Sala & Mora Valero, 2014, p. 41). Esto sugiere que la violencia de género es una realidad en el contexto universitario y que es importante abordarla de manera efectiva.

Es importante destacar que la violencia de género en el ámbito universitario es un problema complejo que requiere una respuesta integral y multifacética. Las universidades deben proporcionar un ambiente seguro y libre de violencia para todos los estudiantes, y deben

emprender acciones efectivas para prevenir y erradicar la violencia de género (Varela Guinot, 2020, p. 74).

Demostrando que la violencia de género está en las universidades y dando un marco para entender la problemática, los autores además destacan que la denuncia es la forma de respuesta más frecuente, sin embargo, la misma solo es usada por un porcentaje bajo de estudiantes (Aunque esta opción sólo es considerada entre el 52% y el 38% (González Sala & Mora Valero, 2014, p. 41)), desde este punto de vista bien vale la pena convertir mucho más las universidades en ambientes seguros y donde existan mecanismos que faciliten la convivencia y la protección de grupos vulnerables.

A continuación, en la **Tabla 2**, se recopilan datos fundamentales para comprender la magnitud y complejidad a nivel global, identificar patrones, tendencias comunes en diferentes contextos, desarrollar estrategias, políticas efectivas para prevenir y responder a la VBG (Watts & Zimmerman, 2014; García-Moreno et al., 2015). Además de fortalecer la participación y coordinación entre países y organizaciones, proporcionar evidencia para informar decisiones políticas y programas, visibilizar la VBG y concientizar sobre su impacto en la vida de las personas (Devries et al., 2013; Pallitto et al., 2019). Promueve la igualdad de género y los derechos humanos, evaluar la efectividad de intervenciones, programas e identificar las diversas necesidades de la investigación (True, 2012; UN Women, 2018).

**Tabla 2***Matriz Investigaciones Internacionales sobre Violencia Basada en Genero (VBG)*

Autor/a y año.	Título.	País.	Metodología	Resultados	Limitaciones.	Recomendaciones.	Objetivos.	Muestra.	Instrumentos.	Tipo y duración del estudio.	Referencias.
<b>Watts y Zimmerman (2014).</b>	Perspectivas globales sobre la violencia contra las mujeres.	Global.	Revisión sistemática.	35% de las mujeres experimentan violencia física o sexual.	Datos limitados de países en desarrollo.	Mejorar la recopilación de datos, abordar normas sociales.	Analizar la prevalencia de VBG.	80 estudios.	Encuestas, entrevistas.	Revisión sistemática. 2010-2013	Watts, C., & Zimmerman, C. (2014). Violence against women: Global perspectives. The Lancet, 383(9929), 1555-1566.
<b>Organización Mundial de la Salud (2017).</b>	La violencia contra	Global.	Revisión sistemática.	1 de cada 3 mujeres experimenta	Datos limitados de algunas regiones.	Fortalecer la respuesta del sector salud, abordar la	Evaluar el impacto de la	120 estudios.	Análisis de datos, encuestas.	Revisión sistemática.	Organización Mundial de la Salud. (2017). La violencia

Autor/a y año.	Título.	País.	Metodología	Resultados	Limitaciones.	Recomendaciones.	Objetivos.	Muestra.	Instrumentos.	Tipo y duración del estudio.	Referencias.
<b>Salud (OMS) (2017).</b>	las mujeres: un problema de salud global.			violencia física o sexual.		desigualdad de género.	VBG en la salud.			2015-2016	contra las mujeres: un problema de salud global. Ginebra: OMS.
<b>García-Moreno et al. (2015).</b>	Estimaciones globales de la violencia contra las mujeres y regiones globales y regionales de la violencia contra las mujeres. The	Glob al.	Revisión sistemática.	30% de las mujeres experimentan violencia física o sexual.	Datos limitados de algunos países.	Mejorar la recopilación de datos, abordar normas sociales.	Estimar la prevalencia de VBG.	100 estudios.	Encuestas, análisis de datos.	Revisión sistemática. 2010-2014	García-Moreno, C., Pallitto, C., & Devries, K. (2015). Estimaciones globales y regionales de la violencia contra las mujeres. The

Autor/a y año.	Título.	País.	Metodología	Resultados	Limitaciones.	Recomendaciones.	Objetivos.	Muestra.	Instrumentos.	Tipo y duración del estudio.	Referencias.
	mujeres.										Lancet Global Health, 3(10), e634-e642.
<b>ONU Mujeres (2018).</b>	Progreso de las mujeres en el mundo : Transformar economías, realizar derechos.	Glob al.	Revisión de progreso.	La VBG sigue siendo generalizada, el progreso es desigual.	Progreso limitado en algunas áreas.	Fortalecer políticas, abordar la desigualdad económica.	Evaluar el progreso en la lucha contra la VBG.	Informe s de países, encuestas.	Análisis de datos, entrevistas.	Revisión de progreso. 2015-2017	ONU Mujeres. (2018). Progreso de las mujeres en el mundo: Transformar economías, realizar derechos. Nueva York: ONU Mujeres.

Autor/a y año.	Título.	País.	Metodología	Resultados	Limitaciones.	Recomendaciones.	Objetivos.	Muestra.	Instrumentos.	Tipo y duración del estudio.	Referencias.
<b>Pallitto et al. (2019).</b>	Intervenciones para prevenir la VBG: Una revisión sistemática.	Glob al.	Revisión sistemática.	Pocas intervenciones efectivas, se necesita más investigación.	Evidencia limitada de algunos contextos.	Desarrollar intervenciones efectivas, abordar brechas de implementación.	Evaluar la efectividad de intervenciones contra la VBG.	50 estudios.	Análisis de datos, encuestas.	Revisión sistemática. 2015-2018	Pallitto, C., García-Moreno, C., & Devries, K. (2019). Intervenciones para prevenir la violencia contra las mujeres: Una revisión sistemática. <i>The Lancet Global Health</i> , 7(10), e1341-e1351.

**Fuente:** Elaboración propia basada en investigaciones (2024).

Se evidencia que en las investigaciones internacionales sobre Violencia Basada en Género (VBG) publicadas en los últimos 10 años donde se abarcan temas y perspectivas que incluyen la prevalencia de la VBG en diferentes poblaciones y contextos (Watts & Zimmerman, 2014), los factores de riesgo y protección asociados con la VBG, como la edad, el género, la educación y la pobreza (Garcia-Moreno et al., 2015), consecuencias de la VBG en la salud física y mental, la calidad de vida y la productividad (Devries et al., 2013), intervenciones y estrategias para prevenir y responder a la VBG, incluyendo programas de educación y sensibilización (Pallitto et al., 2019), la relación entre el cambio climático y la VBG, incluyendo la migración, la escasez de recursos y la inseguridad alimentaria (UN Women, 2018), el papel de la tecnología en la VBG, incluyendo el ciberacoso y la vigilancia (OHCHR, 2019). También incluye estudios que aplican diferentes perspectivas teóricas y metodológicas, como enfoques feministas (True, 2012), enfoques de género (Connell, 2009) y enfoques de derechos humanos (CEDAW, 2017).

### ***Investigaciones Nacionales***

La primera investigación para destacar en el ámbito nacional es la titulada Emergencia y urgencia de las políticas de género universitarias en Colombia, de autoría de Blanco-Echeverry, donde la autora realiza una reflexión profunda de la igualdad de género en la Universidades, donde concluye que “Como resultado se encontró que la igualdad de género en el mundo universitario es una cuestión que responde a las exigencias de movimientos sociales de mujeres” (Blanco-Echeverry, 2023, p. 1). Igualmente intenta, proponer políticas de género en las universidades, demostrando de esta manera la necesidad de las mismas en los contextos académicos y llegando como importante conclusión a:

*El reto de las IES colombianas en este momento no es sólo superar las brechas de género, deben reconocerlas y asumirlas como una oportunidad de mejora para la calidad universitaria y para con su ejercicio de responsabilidad social con las regiones donde tienen presencia, con el país en general. Y esto es algo que se puede alcanzar mediante las PGU, dando cuenta de universidades que le dan un valor distinto al orden social de género y que pone en la agenda una temática que venía siendo algo más del borde que de la centralidad institucional universitaria.*

Desde este punto de vista las Políticas de género universitarias, son una necesidad, pero además se necesita estudiarlas, reconocerlas, revisar como los actores educativos se sienten respecto a las mismas, lo que da pertinencia al presente estudios, la siguiente investigación a destacar es la titulada Violencias de género e intervención institucional en la Universidad Nacional de Colombia, de autoría de Oscar Alejandro Quintero Ramírez, investigación de corte cualitativo donde el autor presenta algunos aspectos de su investigación, dejando algunas “ideas fuerza” como conclusiones relevantes, dentro de las mismas se debe mencionar:

*Si bien la implementación del Protocolo ha permitido un aumento considerable en las denuncias, tanto por la vía institucional como por la vía social, en especial por parte de las colectivas de estudiantes feministas y de disidencias sexuales, así como por los comités de género que recientemente se han venido creado en los sindicatos de trabajadores/as de la Universidad, las deficiencias institucionales han generado sentimientos de indignación en los grupos estudiantiles feministas, así como la pérdida de legitimidad del Protocolo como instancia para tramitar las quejas y demandar justicia (Quintero-Ramírez, 2019, p. 206).*

Donde se puede apreciar las reacciones de las medidas adoptadas por la Universidad Nacional de Colombia, dejando de notar que, aunque los protocolos son un paso inicial importante para la Violencia Basada en Género, son un principio importante que revisar, es claro, que el presente estudio no toma solo un grupo, si no que busco un acercamiento a varios actores de la Universidad.

A nivel nacional sobre la Violencia Basada en Género (VBG) en Colombia se revela que, Los estudios realizados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) y la Universidad Nacional de Colombia han encontrado que la VBG es más común en zonas rurales y entre mujeres de bajos ingresos. Además, se ha identificado que la VBG está relacionada con factores como la desigualdad de género, la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos.

Reconocen a la Violencia Basada en Género (VBG) como un problema grave y generalizado en Colombia, que afecta a mujeres y niñas en todo el país. Según investigaciones nacionales, la VBG se manifiesta en diferentes formas, incluyendo la violencia física, sexual, psicológica y económica.

Investigaciones de la Universidad de los Andes y la Corporación Humanas han analizado la VBG en contextos específicos, como la violencia intrafamiliar y la violencia sexual en contextos de conflicto armado. Estos estudios han encontrado que la VBG es un problema complejo que requiere un enfoque integral y coordinado para su prevención y erradicación.

En la investigación "La violencia de género en Colombia: Un análisis interseccional" (2019) se destaca la importancia de considerar factores como la raza, la clase y la orientación sexual en el análisis de la VBG. Mientras que el estudio "La socialización de género y la violencia de género en Colombia" (2017) examina cómo la socialización de género contribuye a la VBG y cómo se puede cambiar.

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en 2020 registró 36.471 casos de violencia sexual y 143.817 casos de violencia física contra mujeres, reconociendo que la VBG se presenta en distintas formas, incluyendo la violencia física, sexual, psicológica y económica, la violencia intrafamiliar como una de las principales actos de VBG, especialmente contra mujeres y niñas, relacionada con factores como la desigualdad de género, la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos, investigaciones nacionales han identificado que la VBG es más común en zonas rurales y entre mujeres de bajos ingresos.

Se destaca dentro de las investigaciones que la VBG no solo afecta a las mujeres, grupos que también integran hombres y personas LGBTQ+, por esta razón es un tema que su abordaje incluye perspectivas intersecciones.

Las investigaciones nacionales sobre la VBG en Colombia han avanzado en la comprensión de este problema complejo, identificando factores clave y proponiendo enfoques integrales para su prevención y erradicación, a continuación, se presenta la **Tabla 3**, Con datos relevantes de investigaciones nacionales sobre violencia basada en género (VBG).

**Tabla 3**

*Matriz Investigaciones Nacionales sobre VBG*

Autor/ a y año.	Título.	País.	Metodología.	Resultados.	Limitaciones.	Recomendaciones.	Objetivos.	Muestra.	Instrumentos.	Tipo y duración del estudio.	Referencias.
Rodríguez, G. (2015).	Prevalencia de la violencia contra las mujeres en Colombia	Colombia.	Encuesta nacional.	37,6% de las mujeres han experimentado violencia física o sexual.	No se consideraron variables de confusión.	Implementar programas de prevención y atención.	Estimar la prevalencia de violencia contra las mujeres.	10.000 mujeres, edad 15-49 años.	Cuestionario estructurado.	Estudio transversal. 6 meses	Rodríguez, G. (2015). Prevalencia de la violencia contra las mujeres en Colombia. Profamilia.
Gómez, J. (2016).	Factores de riesgo y protección para la violencia de pareja en Colombia	Colombia.	Estudio de caso-control.	Edad, nivel educativo y empleo son factores de riesgo.	No se consideraron variables psicológicas.	Fortalecer programas de educación y empleo.	Identificar factores de riesgo y protección.	500 mujeres en relaciones de pareja, edad 18-49 años.	Entrevista semiestructurada.	Estudio de caso-control. 1 año.	Gómez, J. (2016). Factores de riesgo y protección para la violencia de pareja en Colombia. Instituto Nacional de Salud.

Hernández, M. (2017).	El impacto de la violencia basada en género en la salud mental de las mujeres en Colombia.	Colombia.	Estudio cualitativo.	La VBG afecta negativamente la salud mental.	No se consideran variables de confusión.	Ofrecer servicios de salud mental especializados.	Explorar el impacto de la VBG en la salud mental.	20 mujeres sobrevivientes de VBG.	Entrevista en profundidad.	Estudio cualitativo. 9 meses	Hernández, M. (2017). El impacto de la violencia basada en género en la salud mental de las mujeres en Colombia. Universidad Nacional de Colombia. DOI: 10.15446/revistas.v57n1.63636.
Moreno, A. (2018).	Evaluación de la respuesta del sistema de justicia a la violencia contra las mujeres en Colombia.	Colombia.	Estudio de evaluación.	La respuesta del sistema de justicia es lenta e ineficaz.	No se consideran variables políticas.	Mejorar la capacitación de funcionarios judiciales.	Evaluar la respuesta del sistema de justicia.	100 casos, mujeres víctimas de VBG.	Análisis de documentos y entrevistas.	Estudio de evaluación. 18 meses.	Moreno, A. (2018). Evaluación de la respuesta del sistema de justicia a la violencia contra las mujeres en Colombia. ONU Mujeres.

Díaz, P. (2019).	Experiencias de las mujeres sobrevivientes de violencia basada en género en Colombia	Colombia.	Estudio cualitativo.	Las mujeres enfrentan barreras para acceder a servicios.	No se consideran variables culturales.	Fortalecer redes de apoyo y servicios.	Explorar las experiencias de las mujeres sobrevivientes de VBG.	30 mujeres sobrevivientes de VBG.	Entrevista en profundidad.	Estudio cualitativo. 1 año.	Díaz, P. (2019). Experiencias de las mujeres sobrevivientes de violencia basada en género en Colombia. Universidad de los Andes.
Sánchez, J. (2020)	Análisis de la política pública para prevenir la violencia contra las mujeres en Colombia.	Colombia.	Análisis de política pública.	La política pública es limitada y fragmentada.	No se consideran variables económicas.	Desarrollar una política integral y coordinada.	Analizar la política pública para prevenir la VBG.	Documentos y entrevistas a expertos en política pública.	Análisis de contenido y entrevistas.	Estudio de política pública. 24 meses.	Sánchez, J. (2020). Análisis de la política pública para prevenir la violencia contra las mujeres en Colombia. Universidad Externado de Colombia.

Torres, M. (2020)	Violencia basada en género y migración en Colombia.	Colombia.	Estudio cualitativo.	Las mujeres migrantes enfrentan mayor riesgo de VBG.	No se consideran variables de raza.	Fortalecer programas de protección para mujeres migrantes.	Explorar la relación entre VBG y migración.	25 mujeres migrantes, edad 18-49 años.	Entrevista en profundidad.	Estudio cualitativo. 1 año.	Torres, M. (2020). Violencia basada en género y migración en Colombia. Universidad de Caldas.
Gutiérrez, L. (2020)	Violencia basada en género y salud mental en Colombia.	Colombia.	Estudio cuantitativo.	La VBG afecta negativamente la salud mental.	No se consideran variables de confusión.	Ofrecer servicios de salud mental especializados.	Analizar la relación entre VBG y salud mental.	500 mujeres, edad 18-49 años.	Cuestionario estructurado.	Estudio cuantitativo. 1 año.	Gutiérrez, L. (2020). Violencia basada en género y salud mental en Colombia. Universidad de los Andes.

**Fuente:** Elaboración propia basada en investigaciones (2024).

Es importante destacar que las investigaciones nacionales sobre Violencia Basada en Género (VBG) en Colombia son fundamentales para comprender la magnitud y características del problema, identificar factores de riesgo, protección, desarrollar políticas y programas efectivos para su abordaje (Rodríguez, 2015; Gómez, 2016). Igualmente, permiten evaluar la efectividad de las intervenciones existentes y fortalecer la respuesta del sistema de justicia para proteger a las víctimas (Moreno, 2018). Las investigaciones nacionales del tema contribuyen a promover la igualdad de género y minimizar los índices de discriminación y

violencia contra las mujeres y niñas (Hernández, 2017) mediante la sensibilización social con estrategias específicas de acuerdo al entorno mediato e inmediato.

### **Marco Teórico.**

Colombia es un país donde la violencia ha estado latente a lo largo del tiempo, para explorar en los conceptos que fundamentan hechos victimizantes y que a la vez confrontan mediante leyes y acciones esta situación, en el presente proyecto de investigación se pretende resaltar características, actitudes y aptitudes sobre tolerancia social, institucional e interinstitucional, reconociendo que actualmente como problemática social que afecta tanto a nivel personal como social la integridad y dignidad de las personas, a la Violencia Basada en Género (VBG), cuyos antecedentes inciden en relaciones, conductas y acciones de dominio social y político.

Tomando como referencia a ONU Mujeres (2023) en su artículo sobre los “tipos de violencia contra las mujeres y las niñas”, se explora en la Violencia de Género, registrando que su origen se da desde “la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas”. El término se consolida aproximadamente en el siglo XX para visibilizar la violencia ejercida a las mujeres por su condición de mujer como efecto experimentado en lo histórico del patriarcado. En Colombia la ley 1257 de 2008, en sus diferentes artículos se enfoca en “responde a esa obligación para ayudar a erradicar las violencias contra la mujer en el país”.

Ruiz (2002) identifica tres enfoques teóricos fundamentales que buscan explicar los orígenes y las causas de la violencia humana. Estos enfoques son: las teorías biológicas, las teorías psicosociales y las teorías estructurales. Cada uno de estos enfoques desde una perspectiva notable sobre la violencia y su relación con la condición humana.

Las **teorías biológicas** sustentan que la violencia es un instinto innato que se desarrolla tanto individual como colectivamente, y que la cultura, la moral y la racionalidad tienen un papel limitado en la prevención de la agresión y la violencia. Según este enfoque, la violencia es una

tendencia natural que se encuentra en la base de la conducta humana, y que se manifiesta en diferentes formas y grados a lo largo de la historia y en diferentes culturas.

Por otro lado, las **teorías psicosociales** se dividen en dos categorías:

Las **teorías ambientales reactivas** que consideran a la violencia como una respuesta a estímulos ambientales, como la frustración, el estrés o la imitación de conductas agresivas.

Las **teorías socio afectivas**, que enfatizan la experiencia social y el deseo de destrucción como factores que contribuyen a la violencia. Estas teorías sugieren que la violencia es el resultado de la interacción entre los individuos y su entorno social.

Las **teorías estructurales** que ven la violencia como un producto de los sistemas políticos y económicos, y no como responsabilidad individual. Según este enfoque, la violencia es el resultado de las desigualdades y las injusticias que se encuentran en la base de la sociedad, y que se manifiestan en la distribución del poder, la riqueza y los recursos. Las teorías estructurales sugieren que la violencia es un mecanismo para mantener el statu quo y perpetuar las desigualdades sociales.

Es importante considerar los conceptos de sexo y género en el análisis de la violencia. El sexo se refiere a las características biológicas que definen a los seres humanos como varones o mujeres, mientras que el género se entiende como un conjunto de creencias, expectativas y roles sociales asociados con cada sexo. A diferencia del sexo, el género es una construcción social y cultural que puede variar según el contexto histórico y social. La comprensión de la relación entre sexo, género y violencia es fundamental para desarrollar estrategias efectivas para prevenir y abordar la violencia.

La violencia humana es un fenómeno complejo que puede ser explicado por diferentes enfoques teóricos. Es importante considerar los factores biológicos, psicosociales y estructurales

que contribuyen a la violencia, así como los conceptos de sexo y género, para desarrollar estrategias efectivas para prevenir y abordar la violencia. La comprensión de la violencia requiere un enfoque interdisciplinario que integre conocimientos de la psicología, la sociología, la antropología y la política.

A continuación, en la **Figura 1**, se presentan las diferencias entre sexo y género que complementan información antes mencionada

**Figura 1**

*Diferencias entre Sexo y Género.*

<b>Diferencias entre conceptos</b>	
Sánchez, T. (2020)	<b>Género</b>
<b>Sexo</b>	<b>Género</b>
Estático: Lo dado.	Dinámico: Lo construido evolutiva y psicológicamente.
Biológico: Cromosómico-hormonal- tisular- genetal.	Psicosocial: Identidad-Convicción- Sentimiento- Reconocimiento-Representación.
Inscrito en las especies dimórficas.	No dimórfico
Polarizado en una función reproductiva	No determinado por y para la función reproductiva
Discontinuo XX o XY	Continuo y fluido
No performativo. (No permite construcción)	Performativo
No electivo	No electivo
Determinado, No determinante	No determinado, no determinante
Objetivo (No se puede modificar)	Subjetivo (Se puede modificar)

**Fuente:** Elaboración propia (2024) basaba en el resumen de las diferencias entre los dos conceptos de Teresa Sánchez (2020).

Para esta investigación es importante partir de la diferenciación entre los conceptos antes descritos. Por tanto, las violencias basadas en género no se remiten única y exclusivamente a las mujeres determinadas por su biología, sino también a aquellas que se consideran mujeres porque se reconocen como tal, sin importar que desde la perspectiva biológica no lo sean. Así que, el género, al ser un concepto amplio, flexible y abierto, está dirigido a poblaciones diversas.

Las teorías que se han construido alrededor de este concepto han sufrido evoluciones históricas de gran relevancia. En un primer momento, el género se edificó con la intención de admitir que su construcción proviene de las tradiciones socio – culturales, la precursora de esta teoría fue principalmente Simone de Beauvoir, quien en su obra titulada el segundo sexo propone: “No se nace, sino que se llega a ser mujer. Ningún destino biológico, psicológico o económico determina la figura que la hembra humana presenta en la sociedad; es la civilización en su conjunto la que produce esta criatura, intermedia entre el varón y el eunuco, que se califica de femenina” (1949).

Posteriormente, la autora Judith Butler se incorpora a la discusión teórica refiriendo que hay nuevas apreciaciones sobre la construcción cultural de los cuerpos y de la sexualidad, cuyo valor, además, cambia a lo largo de la vida, para esta autoría hay que “reventar” el supuesto binario como una forma de privar a la hegemonía masculina y a la heterosexualidad obligatoria de sus premisas elementales, contra el sistema de género diádico (Guerra, R., 2015). Este aporte teórico al discurso de género busca resaltar que el género se construye desde la mirada socio cultural, en este sentido, la cultura también índice sobre cómo se deben asumir ciertos comportamientos, es decir, que existen normas culturales alrededor del género, que afectan el modo de comportarse en sociedad dependiendo de cómo se siente la persona, la cultura se encarga de crear códigos de vestimenta, códigos en el lenguaje y la forma de expresión verbal,

códigos en la forma de actuar, las expresiones gestuales y comportamentales. Este conjunto de códigos también indica una diferenciación entre hombres y mujeres, de tal forma que, es necesario romper con ese conjunto de códigos, de esta forma el género trasciende a un espectro simbólico que no debe estar atado a determinadas formas actuar, así que, se consolida como un concepto mucho más amplio sin limitarse a la identificación de mujer u hombre.

Es preciso resaltar que actualmente no existe un consenso en la definición ni en la pertinencia del uso del concepto de género. Bajo influencia de corrientes postmodernistas y post estructuralistas han emergido teorizaciones que establecen relaciones más complejas y contingentes entre los cuerpos, el sexo, las sexualidades y el género. Se ha cuestionado la oposición binaria entre los sexos, las sexualidades y el género, también la distinción entre sexo y género, así como las nociones que aludían a identidades, anatomías y cuerpos, “fijos” o “estables” que habían dominado las teorizaciones iniciales, Esta postura sugiere que no existe una correspondencia fija entre el cuerpo sexuado, las identidades de género y las identidades sexuales (Sosa, A., 2013).

Con lo que se puede concluir que se trata de una teoría inacabada, está sujeta a constantes críticas para su deconstrucción y reconstrucción, y así mismo, es un concepto que actualmente permea diversos campos de análisis, su incidencia no solo se limita a la esfera de las teorías feministas, su estudio se orienta hacia la aplicación de políticas públicas que abarcan las distintas esferas de la vida social y organizacional tanto privadas como públicas. Es así que, uno de los conceptos sobre el cual las estancias a nivel internacional y nacional están en la búsqueda constante por generar conciencia es la violencia basada en género.

## **Marco Conceptual.**

### ***Violencia Basada en Género***

La Violencia Basada en Género que en adelante se describe con sus siglas VBG, se define como la acción u omisión a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino (Ministerio de Protección Social, 2019). Las sociedades actuales se han caracterizado desde siempre por exaltar el poder masculino sobre el femenino, tan es así que esta perspectiva jerárquica de poder no solo permea en las relaciones sociales, también afectan relaciones de las personas con las instituciones estatales y privadas, ahora bien, la violencia se presenta cuando basándose en esa creencia de superioridad de los hombres sobre las mujeres y personas de la comunidad LGTBIQ+, se ven afectadas.

Es necesario para la comprensión del concepto, partir de la comprensión del concepto de género, para entender cómo los roles asignados han colocado en una situación de subordinación a unas personas (mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género no heteronormativas) frente a otras, y han legitimado una posición dominante por parte de los hombres heterosexuales, que promueve por un lado, el poder y control sobre las demás personas, sus cuerpos, sexualidad y proyecto de vida, naturalizando así las distintas formas de violencia y por otro lado, reproduciendo prejuicios y estereotipos que generan y refuerzan la histórica discriminación contra de las mujeres (Policía Nacional, Alianza para la Paz e Interpeace, 2019) de tal forma que la violencia tiene diferentes representaciones, que se pueden presentar en mayor o menor escala dependiendo de circunstancias particulares, y no se limita al concepto tradicional por el cual se comprende violencia como una agresión física, se expande a las afectaciones que

se puede generar en la psiquis de la persona violentada, ya sea por razones económicas, laborales o sociales.

Por su parte, ONU MUJERES define la violencia basada en género como el conjunto de actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blancos de ella. En ocasiones se emplea este término para describir la violencia dirigida contra las poblaciones LGBTQI+, al referirse a la violencia relacionada con las normas de masculinidad/feminidad o a las normas de género (s.f.).

### ***Clasificación de la Violencia***

Para algunos autores la violencia se clasifica acorde con dos criterios: visible e invisible. En la violencia visible, se encuentra la violencia directa. Por violencia directa se entiende como aquella que es claramente evidenciable y se ejerce contra sus derechos de sobrevivencia, de identidad, de bienestar y de libertad, a través del feminicidio, el maltrato, el desprecio, el acoso, la alienación identitaria proveniente de los modelos hegemónicos de feminidad, la ciudadanía de segunda categoría y la sistemática negación de derechos y de opciones y elecciones de vida para las mujeres (Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables, 2016).

Por otra parte, la violencia invisible se caracteriza por que no es evidente a simple vista como la violencia directa, esta se divide en violencia cultural y estructural.

La violencia estructural se vincula principalmente a la posición económica y social que ocupan las mujeres y personas LGBTQI+. El orden económico y social puede llegar a configurar situaciones de violencia específicas y diversas, provienen de todo aquello que tenga vínculo con las relaciones de género y los estereotipos que han sido construidos socialmente. Todo este conjunto de aspectos puramente sociales forma parte de este tipo de violencia estructural institucionalizada, aceptada socialmente, con efectos profundos, en muchos casos invisibles, no evidentes de manera directa, en las potencialidades y en el bienestar humano. Algunas de las expresiones más evidentes de la violencia estructural en las mujeres son:

- 1) La desigualdad para el acceso a la propiedad.
- 2) La diferente determinación de los salarios para hombres y mujeres a igual capacidad y experiencia.
- 3) Las diferencias en el acceso a las posiciones de poder y tomar de decisiones.
- 4) La feminización de la pobreza.
- 5) La división sexual del trabajo.

A esto se agrega que se trata de violencias que han sido socialmente pactadas, organizadas y reguladas, lo que implica que están integradas a la institucionalidad de la sociedad, de tal forma que la violencia estructural se aplica en sentido horizontal y vertical.

La violencia cultural es aquella que, tiene un carácter simbólico y perdura en el tiempo. Cumple la función de legitimar a las otras dos formas de violencia: la violencia directa y la violencia estructural. Aquí se encuentra lo que se ha construido respecto de la mayor cercanía de la mujer a la naturaleza debido a su papel reproductor, que la ha encasillado en el mundo familiar del cuidado, entendido en contraposición del mundo de la racionalidad, de la producción, de la creación transformadora y la cultura y lo que, por otro lado, se ha construido asociado a los

varones, a quienes se reconoce capacidades para regirse en el mundo público de la ciencia, de la política y el arte, que además ostenta mayor prestigio y reconocimiento social. También forman parte de la violencia cultural contra las mujeres, aquellas ideas y estereotipos que se mantienen vigentes hasta hoy en día acerca de la pasividad y falta de impulso creativo de las mujeres (Ibidem, 2019).

Además de la clasificación antes descrita, la organización ONU MUJERES (s.f.) y Policía Nacional, Alianza para la Paz e Interpeace (2019), coinciden en referir que la violencia tiene las siguientes manifestaciones:

***Violencia psicológica.*** Entendida como toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de cualquier conducta que implique perjuicio, afectaciones en la salud psicológica, mental, la autodeterminación, la percepción de sí mismo o el desarrollo persona. La violencia psicológica incluye los mecanismos simbólicos para ejercerla.

***Violencia sexual.*** Todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre una persona a través del uso de la fuerza; la amenaza del uso de la fuerza; la coacción física, psicológica o económica; o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal aprovechando las situaciones y condiciones de desigualdad; y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor.

***Violencia física.*** Es cualquier acto de agresión, mediante el uso de la fuerza o cualquier mecanismo, que pueda u ocasione daños físicos internos o externos a la persona agredida y pone en riesgo o disminuye su integridad corporal.

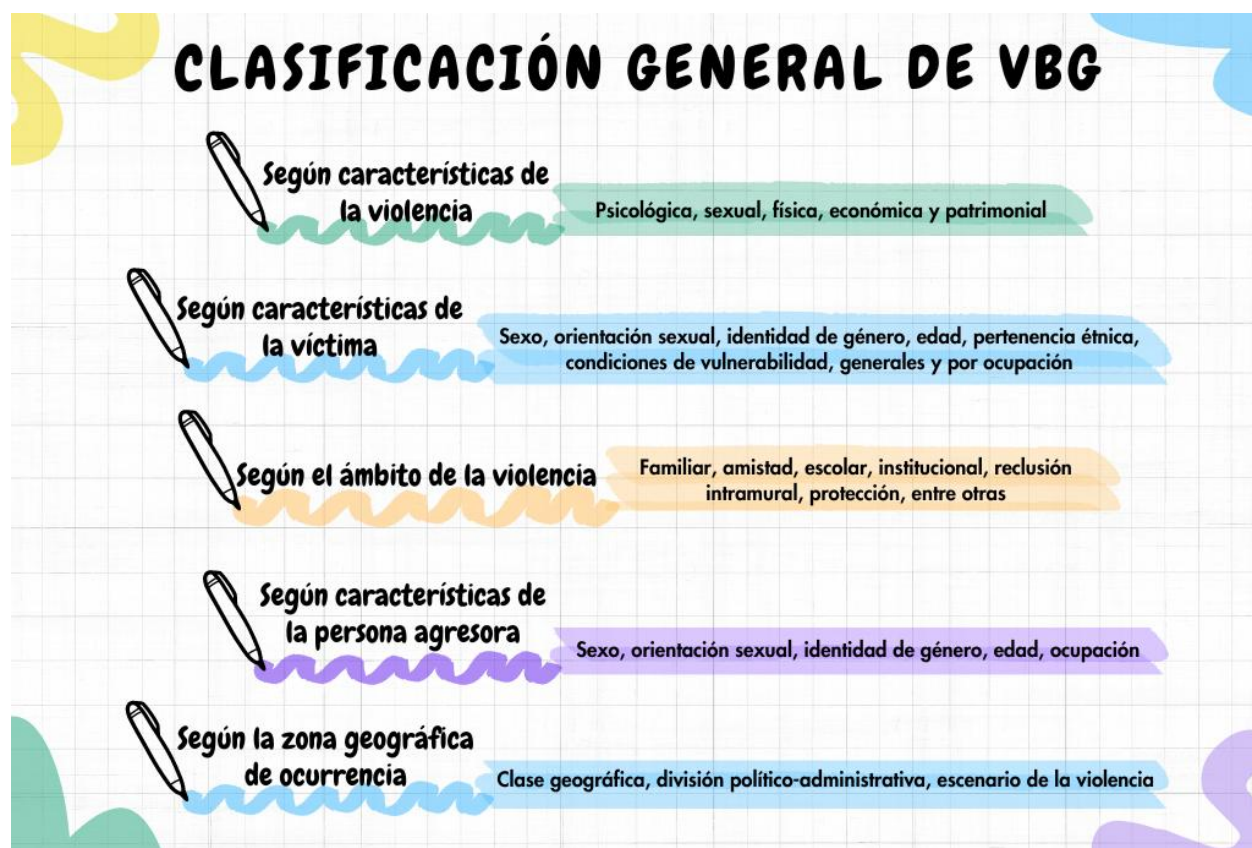
***Violencia económica.*** Cualquier acto que desconozca o restrinja el derecho a los ingresos, a la propiedad, el uso y disfrute de bienes y servicios, que tiene una persona, o que

atenta contra otros derechos económicos de la víctima aprovechando las situaciones y condiciones de desigualdad; y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor.

***Violencia según la condición de la víctima.*** La condición de la víctima es aquella que a causa de factores socioculturales determina su situación de desigualdad frente a la persona agresora, en tal sentido, las violencias de género pueden interseccional con otras estructuras de discriminación como, por ejemplo, la pertenencia étnica, la clase social, la edad, entre otras diferentes características.

Figura 2

Clasificación de VBG.



*Fuente:* Elaboración propia (2024), basada en información de la guía teórica y metodológica desarrollada por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Justicia, DANE, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, INMLCF (2016).

En esta última clasificación se trae a colación otro tipo de violencia de especial interés, se trata de la violencia por la orientación sexual e identidad de género: es aquella que se ejerce sobre los cuerpos individuales o sobre grupos de personas “por ser lo que son”. Es decir, cuando la percepción de la víctima como parte de un grupo social inferior determina y justifica que se cometan distintos actos de violencia contra ella. Con el fin de mantenerla en dicha posición de subordinación o de excluirla, llegando al extremo de la eliminación física de la persona. Los

indicios del prejuicio como móvil o causa de un crimen contra una persona LGBTQI+ se pueden identificar y agrupar en cinco ámbitos principales:

- 1) Selección de la víctima.
- 2) El tipo de violencia ejercida sobre la víctima.
- 3) Contexto de los hechos.
- 4) Prejuicios por parte de operadores judiciales.
- 5) Contexto social.

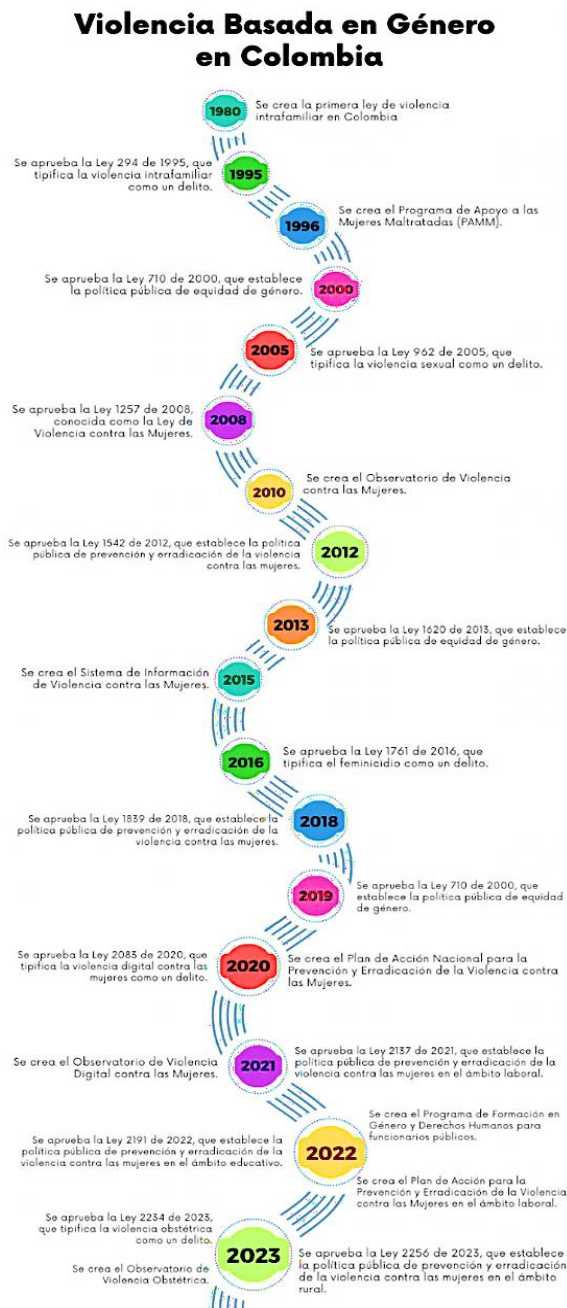
### **Marco Legal**

Las leyes nacional reconocen sobre la VBG, como de suma importancia y en lo pertinente a lo legal se emite la Ley 1257 de 2008 mejor conocida como la Ley de Violencia contra las Mujeres, y en la Ley 1620 de 2013, la cual establece la política pública de equidad de género en donde se tipifica la violencia contra las mujeres como un delito y establece penas para los agresores, apertura espacios de protección a las víctimas, estableciendo medidas de órdenes de protección, medidas de seguridad y acceso a servicios de salud y asesoría legal, de igual manera la implementación de programas de prevención y educación para minimizar los impactos de la violencia contra las mujeres con el trabajo interinstitucional entre las instituciones del Estado para abordar la violencia contra las mujeres y con la participación ciudadana investigar en posibles políticas y programas efectivos para abordar la VBG de manera integral y sostenible.

A continuación, se presenta una gráfica en donde se describe desde la parte jurídica aspectos relevantes en Colombia en relación a la VBG.

### **Figura 3**

*Línea del tiempo VBG.*



**Fuente:** Elaboración propia (2024) basada en fuentes del Ministerio de la Mujer, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Colombia, Oxfam Colombia y Casa de la Mujer.

Dentro de la normativa y medidas a nivel mundial, para prevenir, atender y mitigar la violencia de género, se puede destacar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización

de las Naciones Unidas ONU, por ejemplo; Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, dentro del cual se habla de aspectos como: eliminar las disparidades de género y riqueza y lograr el acceso universal a una educación superior de calidad (ONU, 2015, p. 3-4), igualmente, el objetivo 5; Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, los dos objetivos demuestran el interés de la ONU por la prevención y mitigación de la Violencia basada en género, sin embargo, hay más antecedentes acerca del tema que valen la pena ser mencionados:

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), Pacto Internacional de Derechos Económicos, sociales y Culturales, Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1967), Principios de Yogyakarta y los Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género.

Por su parte, en el ámbito nacional se destacan: el decreto 4798 de 2011, Reglamentario de la Ley 1257 de 2010 para el sector educación. “Establece las medidas para el Ministerio de Educación Nacional, las Entidades territoriales y las Instituciones educativas orientadas a detectar, prevenir y atender las violencias contra las mujeres”. Corte Constitucional Sentencia T-239 de 2018. Magistrada Ponente: Gloria Stella Ortiz Delgado, Ley 1482 de 2011” Por medio de la cual se modifica el Código Penal y se establecen otras disposiciones”, Ley 1542 de 2012. “La presente ley tiene por objeto garantizar la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer” y Ley 1719 de 2014. “Por la

cual se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual”.

La Violencia de género reconocida como problema mundial cuenta con legislaciones internacionales, nacionales y por supuesto la Universidad nacional Abierta y a Distancia UNAD, que a direccionado medidas acerca de la Violencia de Género con el propósito de prevenirla, detectarla, mitigarla e incluso eliminarla de su contexto, siendo así es importante empezar a destacar algunas de estas normas que se relacionan con el tema de investigación.

En la UNAD, por su parte en la Resolución No. 06456 del 18 de febrero de 2021, se adopta la el protocolo de Protocolo para la Prevención, Detección y Atención de Casos de Violencias de Género en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, en el cual se hace una revisión profunda de aspectos como las definiciones de; Sexo, Género, orientación sexual, Diversidad de género, Identidad de género, Igualdad de género, Masculinidad y Población LGBTIQ+, Igualmente el protocolo, revisa y define la violencia de género:

La VG es un término genérico para cualquier acto perjudicial incurrido en contra de la voluntad de una persona, y que está basado en diferencias socialmente adjudicadas (género) entre mujeres y hombres. Hay diferentes tipos de violencia que incluyen (pero no se limitan a) la violencia física, verbal, sexual, psicológica y socioeconómica. (UNAD, 2021, p. 6).

Continuando con una revisión de las manifestaciones y tipos de violencia de género y enfoques de abordaje de la problemática, para luego comprender las definiciones procedimentales y las estrategias de prevención, la ruta de atención, las acciones a seguir y el mapa de procedimiento se procede a demostrar la pertinencia del protocolo propuesto y utilizado.

## **Diseño Metodológico**

### **Enfoque, método y tipo de investigación.**

La presente investigación propone una metodología mixta, por tanto, se caracteriza por ser la combinación de la perspectiva cuantitativa y cualitativa en un mismo estudio (Hamui-Sutton, Alicia. (2013); en consecuencia, dentro de la investigación el método mixto considera los puntos fuertes de cada uno de los enfoques, cuantitativo y cualitativo (Lorenzini, Elisiane., 2017). El criterio fundamental que se tuvo en consideración, para decidir este tipo de estudio fue la complejidad del tema (Creswell JW, Plano Clark VL.,2011) y el alcance del estudio, en la medida que se procura diagnosticar el estado de las políticas, programas y acciones frente a los lineamientos de prevención, detección y atención de violencias o discriminación basada en género la apuesta es contar con una base estadística que evidencie las tendencias entre los participantes y así mismo que se facilite la profundización y comprensión del fenómeno en estudio dentro del contexto.

Así mismo, el método se justifica dentro del presente estudio por cuanto se recomienda cuando parten de “problemas sociales densos, cuando suscitan preguntas complejas, que dan lugar a la formación de equipos interdisciplinarios para su respuesta y cuando se plantean propósitos prácticos como la elaboración de recomendaciones y/o legislaciones para mejorar o cambiar diversas situaciones sociales injustas” (Mendizabal, Nora 2018, p.3). Que se encuentra en sintonía con lo propuesto dentro de la Red de Instituciones de Educación Superior por la Igualdad de Género y la Diversidad, en donde el presente estudio será la primera fase de otras que tiene como propósito la gestación de procesos de transformación social.

De esta manera y en concordancia con el planteamiento de los objetivos se inicia con una fase cualitativa orientada a la recolección de información para proceder a la caracterización de la

población y los planes, políticas, programas, proyectos y acciones relacionadas con la temática de estudio que permita la aproximación para profundizar en las percepciones sociales de los participantes acerca de la misma temática alcanzando una fase de integración sobre la información encaminándose a lo cuantitativo y así proceder a la sistematización e integración para proceder a la interpretación y presentación de resultados.

Es importante anotar, para optimizar el alcance del proyecto será preciso confirmar que el estudio tiene un alcance descriptivo desde su componente cuantitativo en tanto busca dar cuenta desde herramientas estadísticas frecuencias y tendencias dentro de la población para caracterizar la problemática. Y por otra parte tiene un alcance hermenéutico, por tanto comprensivo del fenómeno de estudio para al final contar con un trabajo que permite evidenciar el estado actual de la aplicación de las políticas programas y acciones frente a los lineamientos de prevención, detección y atención de las violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género, de esta manera se propone inicialmente realizar un ejercicio de análisis a través de la triangulación intra-método, donde se combinan variantes del mismo método (cualitativo y cuantitativo, cada uno desde su perspectiva ); para en un segundo momento realizar la triangulación inter-métodos implica implantar abordajes metodológicos distintos (cuantitativos y cualitativos), esto es triangular datos implantando diferentes estrategias de recolección de datos, con el fin de contrastar un determinado conjunto de observaciones con otros, abordando el mismo fenómeno (Forni, Pablo, & Grande, Pablo De.,2020).

## Fases de la Investigación.

**Figura 4**

*Fases en el Proyecto de Investigación*



**Mónica Banessa Prado Delgado.**

**Fuente:** Elaboración propia (2024) basada en el proceso de investigación.

En búsqueda de una opción de grado que permita a nivel personal y académico impactar significativamente, se da la oportunidad de profundizar un proyecto de investigación con la Red de Instituciones de Educación Superior por la Igualdad de Género y la Diversidad en Nariño Red IES, se indaga y apropia el proceso del macro proyecto denominado “Diagnóstico de los procesos y avances tendientes a la prevención, detección y atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género en las Instituciones de Educación Superior asociadas a la Red de Instituciones de Educación Superior por la Igualdad de Género y la Diversidad (Red

IES)” y en acuerdo con los líderes del proyecto se enfoca la investigación propia en su segundo objetivo específico que es “identificar las percepciones de los actores curriculares frente los planes, políticas, programas, proyectos o acciones tendientes a la prevención, detección y atención de violencias y cualquier tipo de Discriminación Basada en Género en las instituciones asociadas a la Red IES” este objetivo teniendo en cuenta que dentro de la investigación propia va enfocado a la población de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD se enfoca y adecua el objetivo de acuerdo a las necesidades propias de la IES en sus diferentes zonas, de esta manera el objetivo del presente trabajo se plantea así: “interpretar la percepción que tienen los estudiantes y egresados de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD entorno a la detección y atención de violencias y cualquier tipo de Discriminación Basada en Género en el marco de la resolución 06456 del 18 de febrero del 2021” de esta manera para abordar el tema con la comunidad de la UNAD, se identifican a los actores que pueden participar de esta experiencia, se indaga en contactos propios y fuentes de los contactos que integran a estudiantes y egresados que acceden a participar de la experiencia, se intenta dentro de los contactos integrar a docentes y directores de zona pero no se obtiene mayor respuesta, con la aprobación de participación de los actores se procede a diseñar un instrumento de encuesta con el fin de conocer las distintas percepciones de los estudiantes y egresados convocados de la UNAD entorno a la Discriminación Basada en Género desde la descripción de la percepción y vivencias de la población, posteriormente se identifica desde la participación de los actores aspectos relevantes en cuanto a la prevención, detección y atención de violencias y cualquier tipo de Discriminación Basada en Género y se analizan las percepciones de los estudiantes y egresados.

**Población.**

La población focalizada integra a estudiantes y egresados de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD perteneciente Red de Instituciones de Educación Superior por la Igualdad de Género y la Diversidad en Nariño Red IES, se apertura un poco más la investigación teniendo en cuenta que UNAD no está solo en Nariño si no que está en todo el país y el exterior.

La unidad de análisis de este estudio se enfoca en las comunidades educativas universitarias pertenecientes a las instituciones de educación superior vinculadas a la Red IES. Dentro de esta unidad de análisis, se identifican diferentes unidades de trabajo, incluyendo estudiantes, docentes, personal administrativo y representantes o líderes de propuestas de género. Estas unidades representan los actores clave dentro de las instituciones asociadas a la Red IES y son fundamentales para comprender y abordar las problemáticas relacionadas con la prevención, detección y atención de violencias y discriminación basada en género.

**Muestra.**

La selección de una muestra de investigación en Violencia Basada en Género (VBG) compuesta por estudiantes y egresados de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) es crucial para obtener resultados precisos y relevantes en el contexto colombiano, donde la VBG es un problema social y cultural grave que afecta a muchas mujeres y personas no binarias (Lagarde, 2005, p. 12). Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2020, p. 15), Colombia es uno de los países con mayor número de feminicidios en América Latina.

En este sentido, la UNAD, como institución educativa líder en el país, tiene un papel fundamental en la prevención y erradicación de la VBG, como lo sugiere Butler (1990, p. 23) al destacar la importancia de la educación en la construcción de la identidad de género. La

selección de una muestra de investigación compuesta por estudiantes y egresados de la UNAD presenta varias ventajas, como el acceso fácil a esta población, lo que facilita la recolección de datos (Creswell, 2014, p. 120). Además, la diversidad de la población estudiantil y egresada de la UNAD en términos de edad, género, ubicación geográfica y experiencia laboral enriquece la investigación (Patton, 2002, p. 45).

La relevancia de la investigación también se ve reforzada por el hecho de que los estudiantes y egresados de la UNAD están inmersos en contextos sociales y laborales donde la VBG es relevante, proporcionando perspectivas valiosas, como lo señala Scott (1992, p. 25) al destacar la importancia de la experiencia en la construcción de la identidad de género. Los resultados de la investigación pueden informar políticas y programas en la UNAD y otras instituciones educativas para combatir la VBG, como sugiere Freire (1970, p. 56) al destacar la importancia de la educación en la transformación social.

En general, la selección de estudiantes y egresados de la UNAD como muestra de investigación en VBG ofrece una oportunidad única para obtener conocimientos precisos y relevantes, y contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

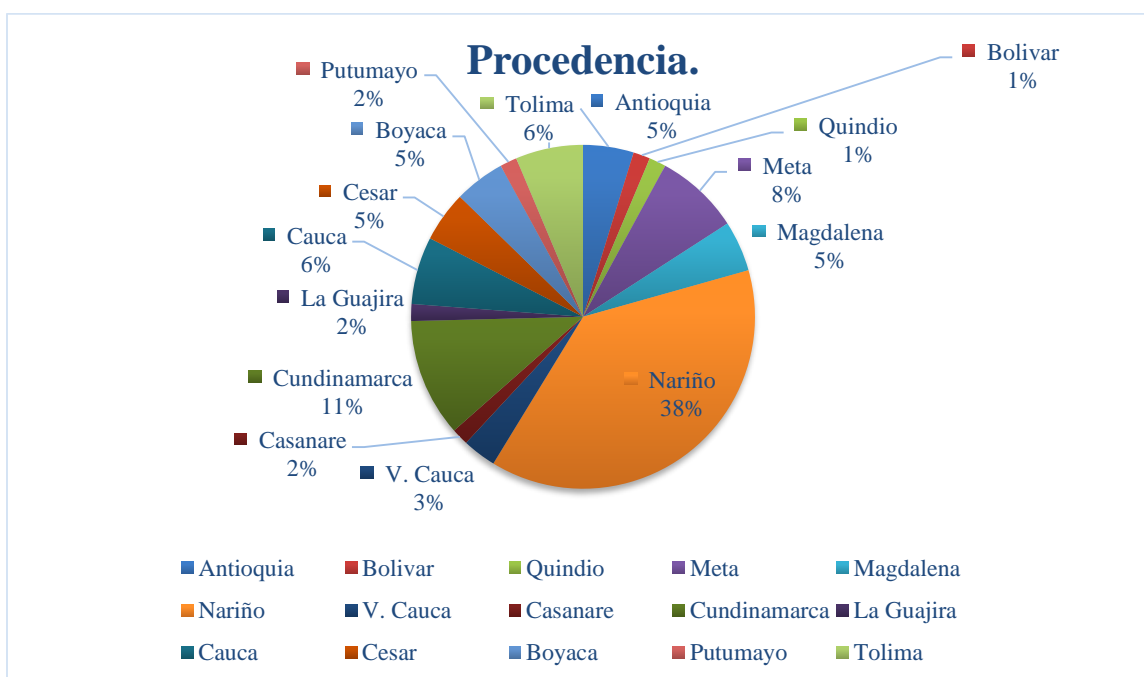
Información de fuentes como los informes y datos de instituciones gubernamentales que integran al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la prevención y atención de la VBG, estudios e investigaciones académicas realizadas por universidades y centros de investigación, como: la Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes, Pontificia Universidad Javeriana, Centro de Estudios de Género y Derechos Humanos (CEGEDH), entre otras, revelan que:

Se reconoce datos importantes en donde se destaca en ciudades de Colombia como: Bogotá, existe incidencia de violencia psicológica y económica, mayor acceso a servicios de apoyo y denuncia. Medellín, mayor incidencia de violencia física y sexual, presencia de grupos armados y narcotráfico. Cali, incidencia de violencia sexual y explotación, presencia de grupos armados y narcotráfico. Municipios del Cauca, mayor incidencia de violencia física y sexual, conflicto armado y presencia de grupos armados. Municipios del Chocó, incidencia de violencia sexual y explotación, pobreza y falta de acceso a servicios básicos. Datos que revelan el incremento de vulneración de los derechos humanos de la población colombiana en sus diferentes zonas, se realiza validación de contenido por tres (3) jueces expertos.

Se identifica que, de las 69 personas encuestadas, el 100% son de Colombia y sus distintos departamentos, como se muestra a continuación:

**Figura 5**

*Procedencia de la Población Muestra*



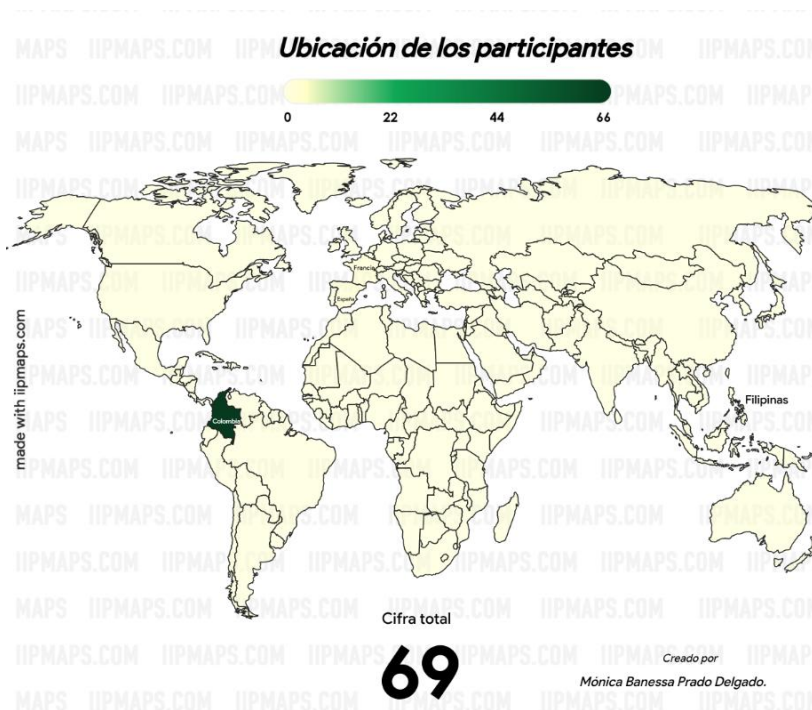
**Fuente:** Elaboración propia (2024) basada en respuestas de los participantes.

De esta manera se reconoce que la mayoría de los participantes son oriundos del departamento de **Nariño**, con un porcentaje del **38%**, el **8%** provienen del departamento del **Meta**, el **6%** del **Tolima**, el **11%** de **Cundinamarca**, el **6%** del departamento del **Cauca**, el **5%** provienen de **Boyacá**, el **3%** del **Valle del Cauca**, el **1%** del **Quindío**, el **5%** del **Cesar**, el **5%** de **Antioquia**, el **5%** del **Magdalena**, el **2%** del **Putumayo**, el **2%** del **Casanare**, el **2%** de **La Guajira** y el **1%** de **Bolívar**.

Dentro de esta población, como se muestra en la siguiente gráfica:

### Figura 6

*Ubicación de la Muestra*



**Fuente:** Elaboración propia (2024) basada en las distintas zonas de los participantes.

Actualmente **66 personas** residen en **Colombia**, se reconoce que **3 personas** residen en otro país, específicamente **1 persona** en **Francia** Île de France - Neuilly sur Seine, **1 persona** reside en **Filipinas**, Manila y **1 persona** en **España**, Cataluña-Barcelona-Eixample.

#### **Criterios de elección.**

Teniendo en cuenta que la UNAD se encuentra en todo el territorio nacional y además su población de egresados y estudiantes también están en el mundo, se decide enfocar la investigación inicialmente en algunas zonas del país y con el análisis se reconoce que actualmente residen en otras zonas y alrededor del mundo.

#### **Criterios de inclusión.**

Los criterios que se tendrán en cuenta para la elección de los participantes en la investigación son los siguientes:

1. Personas mayores de 18 años.
2. Personas que hayan aceptado previamente participar en la investigación (consentimiento informado)
3. Personas matriculadas o vinculadas laboralmente con una de las instituciones de educación superior que hacen parte de la Red IES.
4. Personas más de un año matriculadas o vinculadas a la Institución de educación superior.
5. Personas que pertenezcan a las distintas escuelas o facultades de la Institución de educación superior.
6. Que pertenezcan a los distintos estamentos de la Institución de educación superior

#### **Criterios de exclusión.**

Los criterios que indicarán la exclusión de posibles participantes:

Personas menores de 18 años.

Personas que no hayan aceptado previamente participar en la investigación (consentimiento informado firmado).

Personas que no se encuentren matriculadas o vinculadas laboralmente con una de las instituciones de educación superior que hacen parte de la Red IES.

Personas con menos de un año matriculadas o vinculadas a la Institución de educación superior.

### **Tamaño de la muestra.**

Considerando el objetivo de investigación y el alcance propuesto, se decide que el muestreo que mejor se ajusta es el no probabilístico, por tanto, no se define con métodos estadísticos y dentro de este se considera adecuado la elección a través de un muestreo intencional, en consecuencia, se basa exclusivamente en el criterio del equipo investigador decidir la muestra del estudio.

Se trabaja con 69 personas que integran estudiantes y egresados de la UNAD, así mismo se propone que el muestreo intencional sea heterogénea, también llamado de variación máxima, que implica la selección de personas muy distintas, esto es que se puedan seleccionar a personas que pertenezcan a cada una de las Instituciones de Educación superior pertenecientes a la Red de Instituciones de Educación Superior por la Igualdad de Género y la Diversidad, que hagan parte de los distintos estamentos de la universidad que pertenezcan a distintas escuelas o facultades de las IES, de esta forma se consigue una muestra amplia y con mayor información.

### **Consentimientos informados.**

Reconociendo que el consentimiento informado es un aspecto esencial en la investigación y como lo define Beecher, (1966) es el proceso mediante el cual los participantes son informados de manera clara sobre los objetivos, procedimientos del estudio, y dan su consentimiento explícito para participar (World Medical Association, 2013), dentro del formulario se crea un espacio informativo donde los participantes aceptan el tratamiento de sus datos exclusivamente para fines académicos, con el propósito de respetar la autonomía de los participantes, proteger sus derechos humanos y promover la transparencia y honestidad en la investigación (Kimmel, 2012; Resolución 8430 de 1993).

En Colombia, el consentimiento informado es un requisito fundamental para la realización de estudios de investigación en seres humanos (Decreto 2376 de 2010). La Ley 1090 de 2006 y la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud establecen que todo estudio de investigación que involucre seres humanos debe obtener el consentimiento informado de los participantes (Ministerio de Salud, 1993).

En esta investigación el consentimiento informado es un aspecto esencial dentro del proceso porque permite promover la transparencia y honestidad en la investigación.

### **Recolección de información: técnicas e instrumentos.**

Desde canales de comunicación se adoptan: los mensajes, llamadas, formulación de preguntas, encuestas, links de acceso, participación con preguntas abiertas, se trabaja dentro del presente estudio a partir del planteamiento de los objetivos y del alcance esperado que es descriptivo con un interés hermenéutico; además las variables tienen en cuenta del método propuesto, en este orden de ideas las variables son:

Variabes sociodemográficas

Planes, políticas, programas, proyectos o acciones de violencias y discriminación basada en género

Percepción social de planes, políticas, programas, proyectos o acciones tendientes a la prevención, detección y atención de violencias y cualquier tipo de Discriminación Basada en Género

La estructura de las variables incluidas las sub variables, los descriptores, las técnicas o instrumentos de recolección de información que orientarán el ejercicio el tipo de análisis esperado además de la fuente de información.

### **Diseño y validación de instrumentos.**

Para el desarrollo de la investigación se realiza espacios de participación de estudiantes y egresados mediante una encuesta que permitió desde percepciones y vivencias propias de los participantes recopilar datos e información, para este proceso inicialmente se definió el objetivo del instrumento, se diseñó las preguntas y mediante mensajes de invitación se realizó la primera parte del proceso, donde con un porcentaje de la población de estudiantes y egresados de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD se hizo una prueba en donde se identificó aspectos a mejorar en la encuesta, se reformuló preguntas, se añadió espacio a preguntas abiertas en relación al reconocimiento del concepto de VBG, con las modificaciones sugeridas por los participantes en la prueba piloto de la encuesta, se identifica que la herramienta es adecuada para la recolección de información, se realizan las modificaciones y el instrumento se presenta al total de participantes convocados en este proceso.

**Figura 7**

*Ruta de Diseño del Instrumento.*



*Fuente:* Elaboración propia (2024) basada el proceso de investigación.

### **Resultados de la Investigación.**

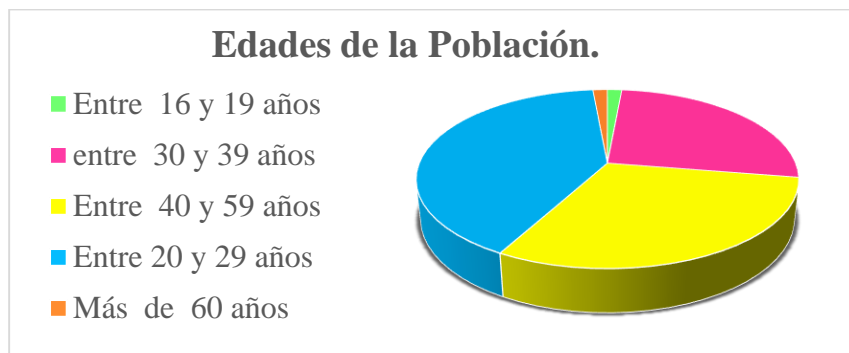
En el proceso de identificación de las diferencias significativas en las percepciones entre zonas geográficas y grupos demográficos dentro de la UNAD, en un tiempo de 31 días, comprendidos desde el 26 de marzo al 25 de abril del 2024, con una población de 69 personas de diferentes lugares de Colombia y algunas de intercambio, se diseña un instrumento de encuesta con el propósito de indagar sobre las percepciones de algunos estudiantes y egresados de la UNAD con referencia a la Violencia Basada en Género, para proceder a la descripción sobre las percepciones logradas en el inicio como **Diagnóstico de la Prevención, Detección y Atención de Violencias Basadas en Género** con estudiantes y egresados de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD sobre los protocolos institucionales acerca del concepto que tienen sobre la VBG y como esto se ha incursionado en el ambiente universitario en todos los aspectos en su IES. Se realiza el análisis sobre las diferentes percepciones entre las zonas geográficas y grupos demográficos dentro de la UNAD para proceder a la organización de la información recolectada con el instrumento que permite reconocer aspectos relevantes de la población y su entorno.

**Figura 8***Datos.*

*Fuente:* Elaboración propia (2024) basada el proceso de investigación.

### Caracterización Poblacional de los Entrevistados

**Edad.** Se identifica en la población de 69 personas en rangos de edad comprendidos entre los 16 y 19 años y los más de 60 años de edad cronológica, como se muestra a continuación que:

**Figura 9***Edades de la Población*

*Fuente:* Sistematización repuestas población encuestada (2024).

Las personas que participaron en un **40,58%** están entre los 20 y 29 años, edades consideradas como adultos jóvenes, caracterizados por la transición a la independencia (Arnett, 2000), exploración de la identidad y autonomía (Erikson, 1963), desarrollo de habilidades sociales y emocionales (Goleman, 1995), orientación hacia una carrera profesional u oficio y el futuro (Super, 1980) y que dentro de los contextos de VBG puede enfrentar desafíos en: relaciones abusivas (Walker, 1979), acoso sexual o laboral (Fitzgerald et al., 1995), presión social y cultural (Patriarchal Theory, Connell, 1987), limitaciones en la toma de decisiones (Gender Role Theory, Eagly, 1987) y acceso limitado a recursos y apoyo (Social Support Theory, Cohen & Wills, 1985).

Por su parte hubo representativa participación, con un **30,43%** de las personas entre los 40 y 59 años, etapa que se conoce como la edad de la madurez, que se caracteriza por la estabilidad laboral y familiar (Súper, 1980), mayor experiencia y sabiduría (Erikson, 1963), desarrollo de roles de liderazgo y responsabilidad (Gould, 1978), cambios físicos y emocionales asociados a la madurez (Havighurst, 1972), mayor conciencia de la propia identidad y valores (Marcia, 1966), desarrollo de habilidades y competencias (Goleman, 1995), mayor compromiso social y comunitario (Putnam, 2000), cambios en la dinámica familiar y relaciones interpersonales (Carter, 2017) y que dentro del ámbito de la VBG se puede enfrentar a: violencia en la pareja (Johnson, 2008), discriminación laboral (López, 2006), aislamiento social: (ONU Mujeres, 2019), perpetuación de estereotipos limitando las oportunidades y el desarrollo personal (López, 2006), sentimientos de estigma y vergüenza, cuando se siente que se debería haber logrado más (ONU Mujeres, 2019).

El **26,09%** de participación de la población entre 30 y 39 años que se considera una edad mediana, caracterizada por: la flexibilidad y adaptabilidad (Lazarus, 1991), desarrollo de la

empatía (Goleman, 1995), toma de decisiones (Kahneman, 2011), Aumento de la responsabilidad (Erikson, 1963), mejoramiento en la comunicación asertiva (Beebe, 2017), desarrollo de la resolución de conflictos (Deutsch, 1973), aumento de la conciencia social (Putnam, 2000) con desafíos en el contexto de Violencia Basada en Genero que puede incluir: violencia en la pareja o familia (Johnson, 2008), discriminación laboral o falta de oportunidades (López, 2006), presión social para cumplir roles de género (López, 2006), limitaciones para tomar decisiones autónomas (García, 2003), acceso restringido a recursos y apoyo (García, 2003), estigmatización y vergüenza (ONU Mujeres, 2019), dificultades para denunciar o buscar ayuda (ONU Mujeres, 2019), impacto en la salud mental y física (Ruiz, 2005).

La participación del **1,45%** de la población entre los 16 y 19 años que se considera una etapa de la juventud que se caracteriza por el desarrollo de la identidad y autoconciencia (Erikson, 1963), el establecimiento de relaciones sociales y amorosas (Selman, 1980), toma de decisiones sobre la educación y la carrera (Super, 1980), desarrollo de habilidades y competencias (Goleman, 1995), manejo de las emociones y el estrés (Lazarus, 1991), desafíos de salud mental y física (Hamburg, 1997). En relación a la violencia basada en género, las personas en esta etapa pueden enfrentar: violencia en las relaciones amorosas (Johnson, 2008), acoso y abuso en línea (Kowalski, 2014), discriminación y estereotipos de género (López, 2006), limitaciones en la toma de decisiones y autonomía (García, 2003), acceso restringido a recursos y apoyo (ONU Mujeres, 2019).

La población de más de 60 años, que su participación se refleja en **1,45%**, de una etapa considerada persona mayor y que a su vez en estas etapas presenta cambios físicos (OMS, 2018), cambios cognitivos (NIA, 2020), experiencia y sabiduría (APA, 2019), cambios emocionales, mayor estabilidad emocional, introspección y aceptación (WHO, 2019), cambios sociales,

cambios en las relaciones familiares y sociales (UNFPA, 2019), en algunos casos aumento de la dependencia física y económica de otros (CDC, 2020) mayor riesgo de enfermedades crónicas y degenerativas (WHO, 2019), capacidad para enfrentar y superar obstáculos y desafíos (NIA, 2020) y en relación a posibles hechos relacionados a la Violencia Basada en Género se puede enfrentar a aislamiento social y falta de apoyo (NIA, 2020), estigma y vergüenza (APA, 2019), dificultades para acceder a servicios y recursos (UNFPA, 2019), pérdida de autonomía y control (WHO, 2019), dependencia física o económica del agresor (OMS, 2018), dificultades para denunciar o buscar ayuda (NCALL, 2018).

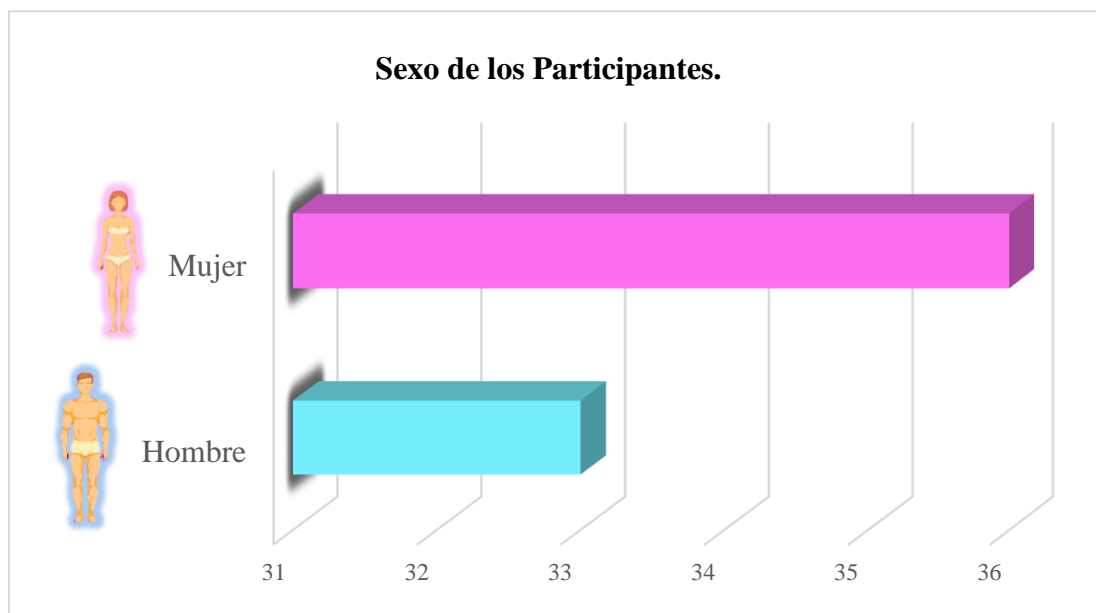
En contraste con esta información se identifica que todas las personas en sus diferentes rangos de edad se enfrentan a grandes desafíos en su desarrollo personal y social y en relación a la VBG no se exenta ninguna persona, todos en algún momento pueden sufrir o haber sufrido VBG y no lo reconocieron.

### *Sexo*

Reconociendo que el sexo de las personas desde sus características biológicas y físicas se clasifica en hombre y mujer respectivamente por sus cromosomas (XY para hombres, XX para mujeres), órganos reproductivos (pene, testículos, útero, ovarios), se puede apreciar que dentro de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, como se muestra a continuación, la participación de hombres y mujeres es muy representativa.

### **Figura 10.**

#### *Sexo de los Participantes*



**Fuente:** Sistematización repuestas población encuestada (2024).

El **52,17%** de la población encuestada pertenece a la población de mujeres y el **47,83%** a la del hombre. Es importante destacar a autores como Anne Fausto Sterling (1993) y Judith Butler (1993) quienes argumentan que el sexo no es una categoría binaria fija, sino que existe un espectro de variaciones biológicas que desafían la idea de un sexo estrictamente masculino o femenino, es decir que el sexo no es lo mismo que el género, éste se refiere a la identidad y expresión de género, que puede o no coincidir con el sexo biológico.

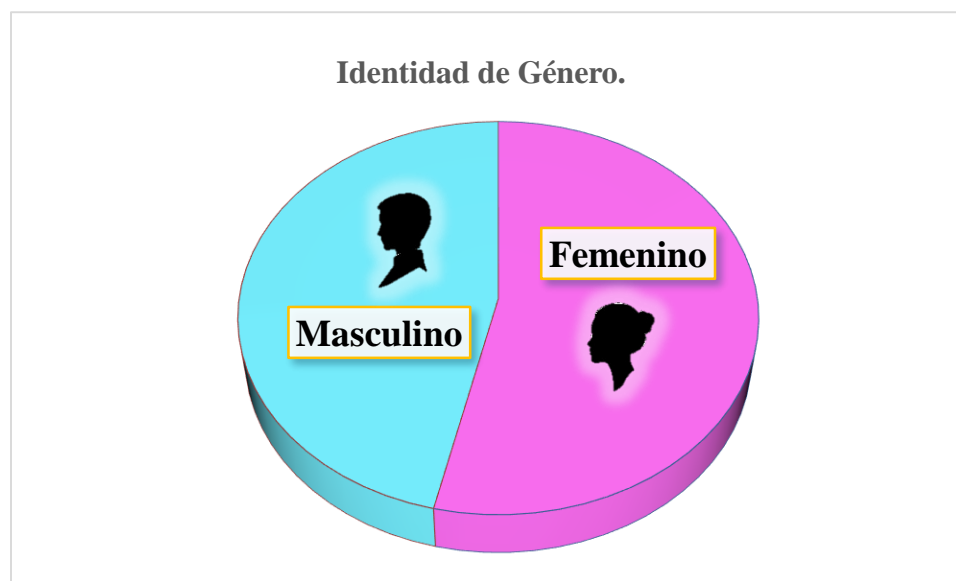
### ***Identidad de Género***

Reconociendo que la identidad de género es fundamental para la autoconcepción y el bienestar de las personas, como lo destaca Judith Butler (1990) que argumenta que la identidad de género es una construcción social que se forma a través de la performance y la repetición de actos y prácticas, por su parte Michel Foucault (1976) destaca que la identidad de género es una herramienta de control social que puede limitar la libertad individual, y dentro de esta

investigación como esta identidad está definida en los estudiantes y egresados de la UNAD, como se muestra a continuación.

**Figura 11.**

*Identidad de Género de los Participantes*



*Fuente:* Sistematización repuestas población encuestada (2024).

Comprendiendo que el género hace referencia a los distintos roles, conductas, actividades y atributos que son construidos socialmente en una cultura donde se puede considerar apropiados para hombres y mujeres, De esta manera se pregunta en la encuesta la identidad de género de cada persona, encontrando que el **53,62%** se identifica con el género femenino y el **46,38%** con el género masculino.

***Orientación Sexual***

La orientación sexual es un aspecto fundamental de la identidad humana, que se refiere a la atracción emocional, romántica o sexual que una persona siente hacia otras personas (Kinsey, 1948). A lo largo de la historia, la comprensión y aceptación de la orientación sexual han

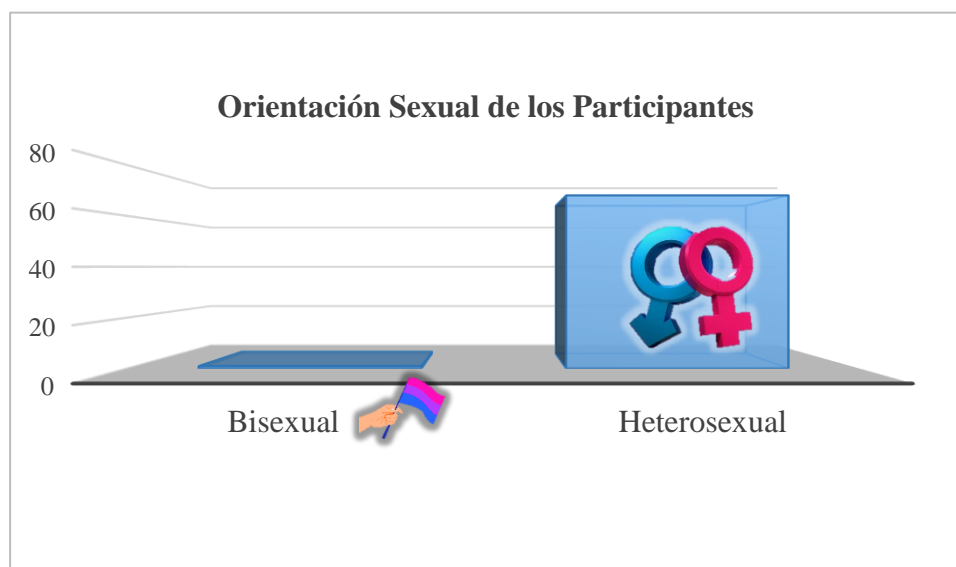
evolucionado significativamente, pasando de ser considerada una "desviación" o "enfermedad" a ser reconocida como una parte natural de la diversidad humana (Foucault, 1976).

En la actualidad, se reconoce una variedad de orientaciones sexuales, incluyendo la heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, pansexualidad y asexualidad (Butler, 1990). Sin embargo, aún existen desafíos y discriminación hacia personas con orientaciones sexuales minoritarias, lo que puede tener graves consecuencias para su bienestar emocional y mental (Meyer, 2003).

Dentro de la población encuestada como se muestra a continuación:

**Figura 122**

*Orientación Sexual de los Participantes*



**Fuente:** Sistematización repuestas población encuestada (2024).

Es importante abordar la orientación sexual desde una perspectiva de respeto, aceptación e inclusión, reconociendo la diversidad de experiencias e identidades humanas (Gay, 2010), se puede apreciar que el **98,55%** de las personas se consideran heterosexuales que como lo menciona Richard von Krafft-Ebing (2021) es un término “para significar a lo que él denomina

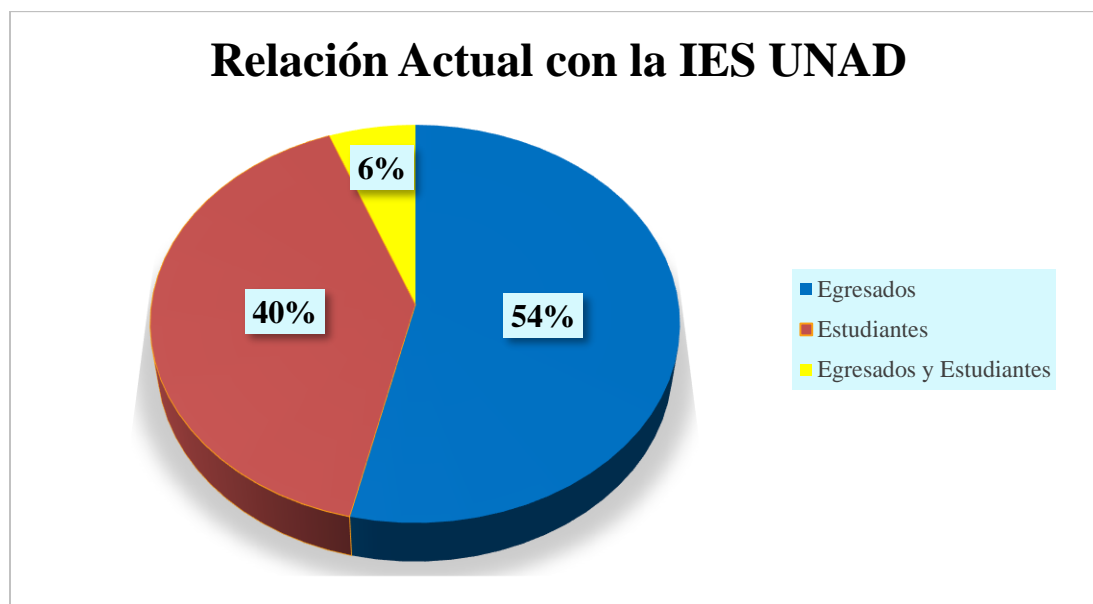
el sexo normal, es decir, el acto sexual entre un hombre y una mujer”. Y el **1,45%** se considera bisexual o como lo mencionan W.H. Masters y V.E. Johnson utilizó "ambisexual" en referencia a “una persona que se siente atraída sexualmente hacia los hombres y las mujeres en el mismo grado”.

Analizando los datos presentados en las ilustraciones, **7** sexo, **8** identidad de género y **9** orientación sexual de los participantes, es evidente en su mayoría la heteronormatividad como concepto que hace referencia a “la forma de ver el mundo a partir de dos sexos, dos géneros y legitimando a la heterosexualidad como la única orientación sexual aceptada social y culturalmente” (Wittig, 2006; Núñez, 2016; Carrera, Lameiras y Rodríguez, 2013) está presente en la sociedad y es algo que no es actual, desde los antepasados esta cultura limitante en relación a la orientación sexual ha estado vigente, actualmente se lucha en defensa de los derecho a estas personas mediante políticas publicas pero la sociedad aun teme por discriminación a expresar con libertad su orientación sexual.

Muñoz (2010) señala al “modelo patriarcal judeocristiano capitalista de la sexualidad” como componente de entendimiento de elementos como: “la monogamia, la falocracia, el reproductivismo y la heterosexualidad”, por su parte la OMS considera que hombre y mujer “son categorías de sexo, mientras que "masculino" y "femenino" son categorías de género” y esto no limita el acceso a los derechos y deberes de las personas en la sociedad.

### ***Aspectos de Formación Educativa***

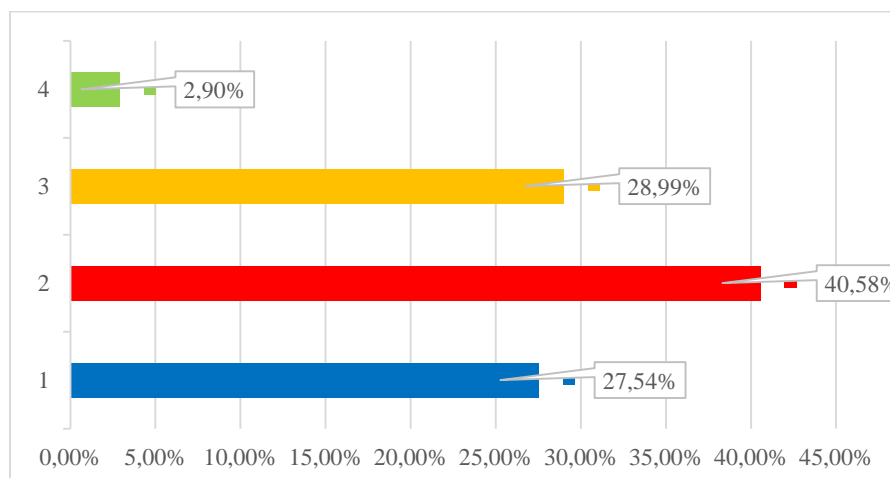
En relación a la IES, en este caso la UNAD, se encuentra que de la población encuestada el **54%** integra a la población de egresados, el **40%** a la población de estudiantes y el **6%** son egresados y actualmente están estudiando un nuevo programa en la UNAD como se muestra a continuación en la figura.

**Figura 13***Relación Actual con la UNAD*

*Fuente:* Sistematización repuestas población encuestada (2024).

### *Aspectos Sociodemográficos.*

Se analiza el **estrato socio económico** de la población encuestada y como se muestra en la Figura 12 se ha encontrado que:

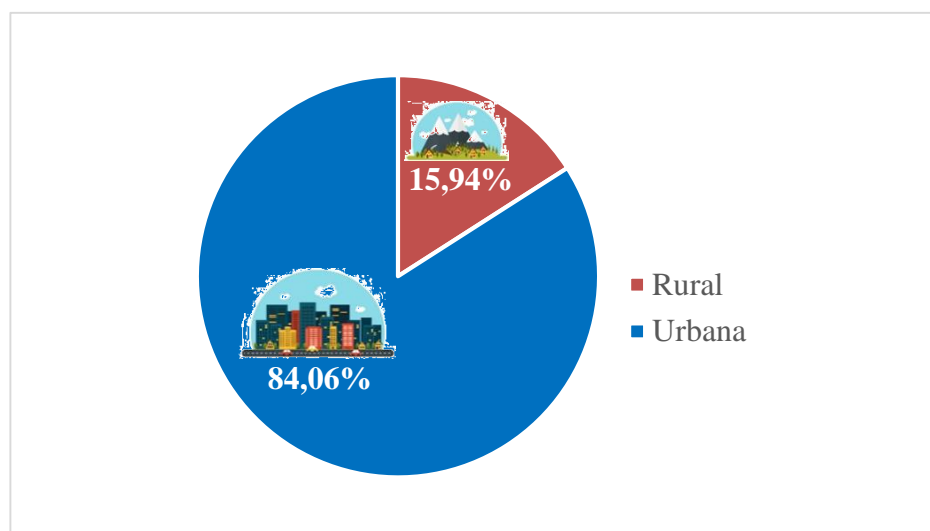
**Figura 14***Estrato Socioeconómico*

**Fuente:** Sistematización repuestas población encuestada (2024).

Se analiza el estrato socio económico de la población encuestada encontrando que el **27,54%** pertenecen al estrato 1, **40,58%** al estrato 2, **28,99%** al estrato 3 y **2,90%** al estrato 4, se evidencia con esta información que la UNAD permite el acceso a la educación superior a todos los estratos, se destaca que los estratos 1,2 y 3 son los que más acceden a la IES.

### Figura 13

*Características de los Sectores*



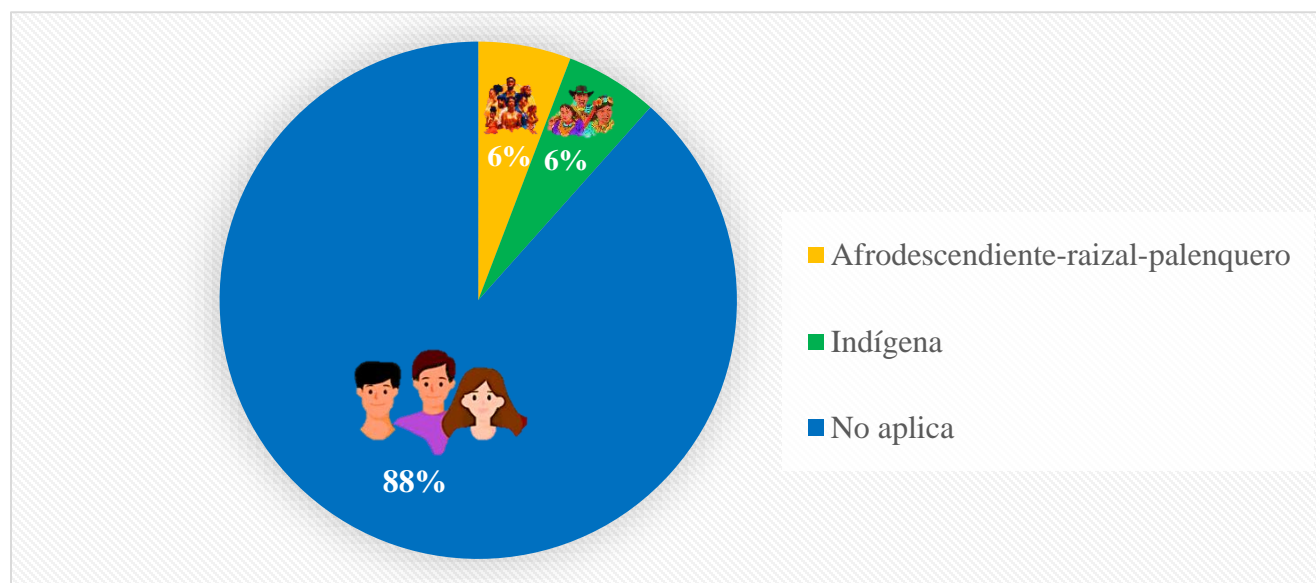
**Fuente:** Sistematización repuestas población encuestada (2024).

Se reconoce en la Figura 14 que la población que a la que llega la UNAD en el sector rural corresponde al **15,94%** y en el sector urbano **84,06%**, de esta manera identificando que existe más apertura de los ámbitos académicos de la IES en lo urbano, sin demeritar que hay presencia de la UNAD en el sector rural y se registra que no tiene límites y trabaja continuamente en llegar a toda la población.

**Grupo Poblacional.**

**Figura 16.**

### *Grupo Poblacional de los Participantes*



**Fuente:** Sistematización repuestas población encuestada (2024)

Se indaga en los grupos poblacionales identificando que **88%** refieren no pertenecer a ningún grupo étnico, el **6%** pertenecen a los indígenas y el **6%** a los afrodescendiente-raizal-palenquero, se identifica que la UNAD como IES es inclusiva y se evidencia en la encuesta que, aunque no hay muchas personas de grupos poblacionales, todas las poblaciones están presentes en la población estudiantil y egresada.

### ***Conocimientos previos del tema***

En la indagación sobre el grado de conocimiento de las percepciones de estudiantes y egresados sobre la Discriminación Basada en Género, a su vez la apropiación de los protocolos institucionales de prevención y atención de violencias basadas en género, se evidencio con la implementación de la encuesta que con la pregunta integradora “¿qué entiende por Violencias Basada en Género?”, los participantes desde sus perspectivas personales refieren que se define como cualquier forma de violencia, abuso o discriminación que se produce debido a las

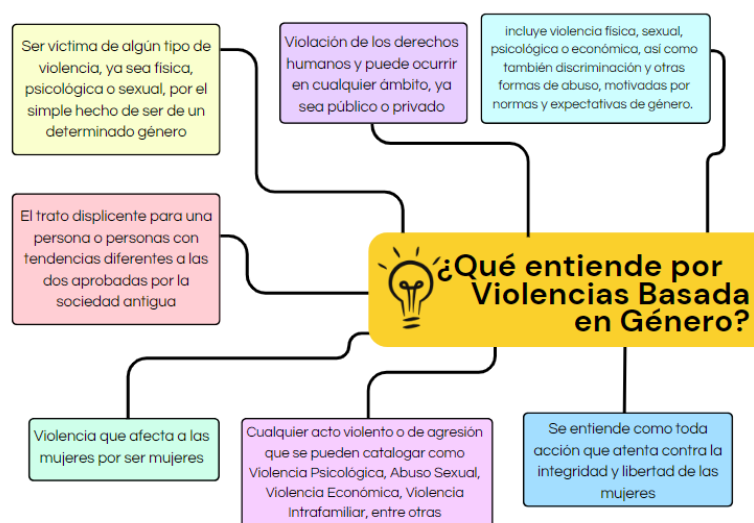
diferencias de género, afectando principalmente a mujeres, niñas y personas LGBTQ+. Esta violencia puede manifestarse de diversas maneras, incluyendo violencia física, sexual, psicológica, económica, y discriminación, y se reconoce como un fenómeno complejo y multidimensional, arraigado en las desigualdades de poder y normas culturales y sociales que perpetúan la discriminación y violencia contra las mujeres y personas que no se ajustan a las normas de género tradicionales.

Es fundamental abordar la VBG desde una perspectiva integral que incluya medidas de prevención, atención a las víctimas, sanción a los agresores, sensibilización y educación en igualdad de género para erradicar esta problemática y promover un cambio cultural que garantice la igualdad y el respeto entre los géneros. La VBG es una violación de los derechos humanos y puede tener graves consecuencias para las víctimas, tanto a nivel físico como emocional, limitando su autonomía, bienestar y capacidad de ejercer sus derechos de manera plena.

En general y como se muestra a continuación en la Figura:

**Figura 17**

*Mapa Conceptual Conceptos Personales*



**Fuente:** Elaboración propia de mapa conceptual basado en la de la población encuestada en formulario sistema Forms (2024).

Se reconoce en el análisis de las respuestas que el concepto de Violencia Basada en Género se identifica como ese trato displicente que involucra todo tipo de violencia como agresiones de tipo física, sexual, psicológico y/o económica, en general todo tipo de acciones con daño que vulneran la integridad de las personas. Según lo muestra Figura

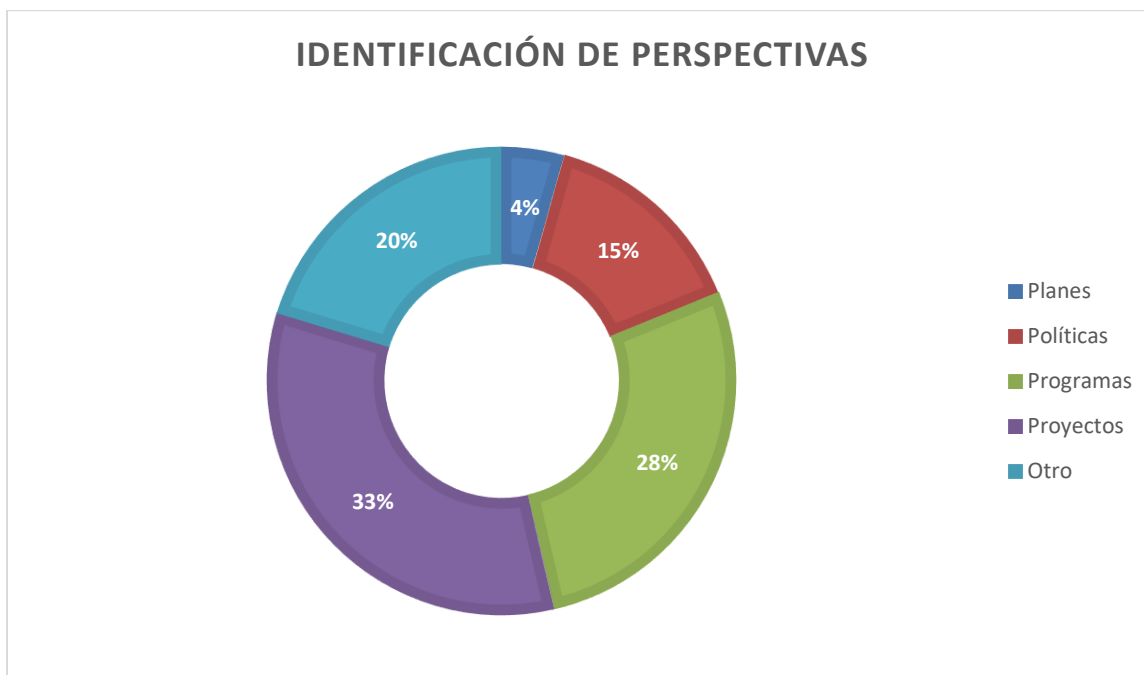
En general los estudiantes y egresados de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) tienen un alto nivel de comprensión y conciencia sobre la Violencia Basada en Género (VBG), reconociendo su complejidad y las diversas formas en que se manifiesta. También destacan la importancia de abordarla desde una perspectiva integral y promover la igualdad de género para erradicarla. Esto demuestra un compromiso con la lucha contra la VBG y la promoción de una sociedad más justa y equitativa.

### ***Percepciones***

Desde las distintas perspectivas y vivencias propias de cada participante en relación a la “prevención, detección y atención de violencias y cualquier tipo de discriminación Basada en Género” como se muestra a continuación en la Figura, que la población refiere conocer en un **15%** políticas, en un **4%** planes, **28%** programas, **33%** proyectos, otro con un **20%**.

**Figura 18**

*Identificación de la prevención, detección y atención de violencias y cualquier tipo de Discriminación Basada en Género dentro de la IES*



Basándonos en la resolución **06456 del 18 de febrero del 2021** la cual se adopta el “protocolo para la Prevención, Detección y Atención de Casos de Violencias de Género en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD”, se identifica aspectos relevantes en el **Artículo 4. Principios Orientadores del Protocolo** que en consonancia con lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 1257 del 4 de diciembre de 2008, destaca: Igualdad Real y Efectiva, Derechos Humanos, Principio de Corresponsabilidad, Integralidad, Autonomía, Coordinación, No Discriminación, Atención Diferenciada.

Dentro del **Capítulo II. Enfoques Y Estrategias De Prevención** en el **Artículo 9. Enfoques**, se incorpora el termino transversalización desde la perspectiva de género, valorando las distintas “implicaciones que tiene para los hombres y las mujeres cualquier acción que se planifique, para promover la igualdad de los géneros y prevenir las violencias basadas en

género” desde lo **integral** (9.1) basándose en los **Derechos Humanos** (9.2), Centrándose en el **Sobreviviente y una Premisa de "No Hacer Daño"** (9.3) con **Responsabilidad** (9.4).

En el *Artículo 16 - Acciones 18 y 19. Direccionar a los programas de prevención para el apoyo psicosocial y realizar acompañamiento académico*, se identifica que dentro de la IES se orienta desde del Programa de Apoyo Psicosocial (línea de crecimiento personal) y articulado con las entidades competentes como la Consejería Académica

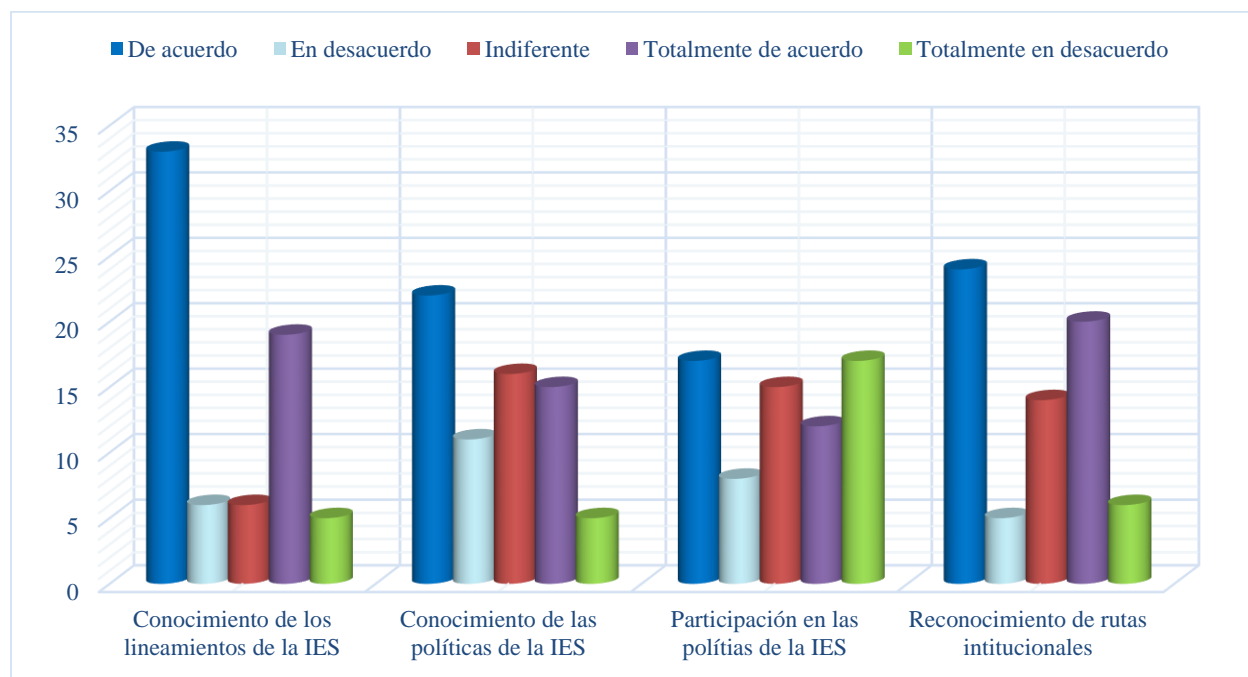
Dentro del *Artículo 3. Principios*, se reconoce la misión de “contribuir a la educación para todos a través de la modalidad abierta y a distancia, mediante la investigación, la acción pedagógica, la proyección social y las innovaciones metodológicas y didácticas, con la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación, para fomentar y acompañar el aprendizaje autónomo, generador de cultura y espíritu emprendedor que en el marco de la sociedad global y del conocimiento propicie el desarrollo económico, social y humano sostenible de las comunidades locales, regionales y globales con calidad, eficiencia y equidad social”.

### *Conciencia y Conocimientos*

En este proceso se indaga en la comprensión y el conocimiento que tienen los participantes desde su rol de estudiantes y egresados de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia sobre los planes, políticas y programas relacionados con la prevención, detección, atención de violencias y discriminación de género, como se muestra a continuación.

**Figura 19**

*Perspectivas de adaptación en referencia a la Prevención, Detección, Atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género en la IES, expedido por el MEN*



**Fuente:** Repuestas población encuestada, formulario sistema Forms (2024).

Se identifica que, desde la percepción de los participantes, el conocimiento de los lineamientos para Prevención, Detección, Atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género en Instituciones de Educación Superior (IES), expedido por el MEN, en un **48%** están *de acuerdo*, el **9%** en *desacuerdo*, **9%** *indiferente*, **27%** *totalmente de acuerdo*, **7%** *totalmente en desacuerdo*.

Las políticas institucionales en su Institución para la Prevención, Detección, Atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género en Instituciones desde el conocimiento personal de cada participante en un **32%** están *de acuerdo*, el **16%** en *desacuerdo*, **23%** *indiferente*, **22%** *totalmente de acuerdo*, **7%** *totalmente en desacuerdo*.

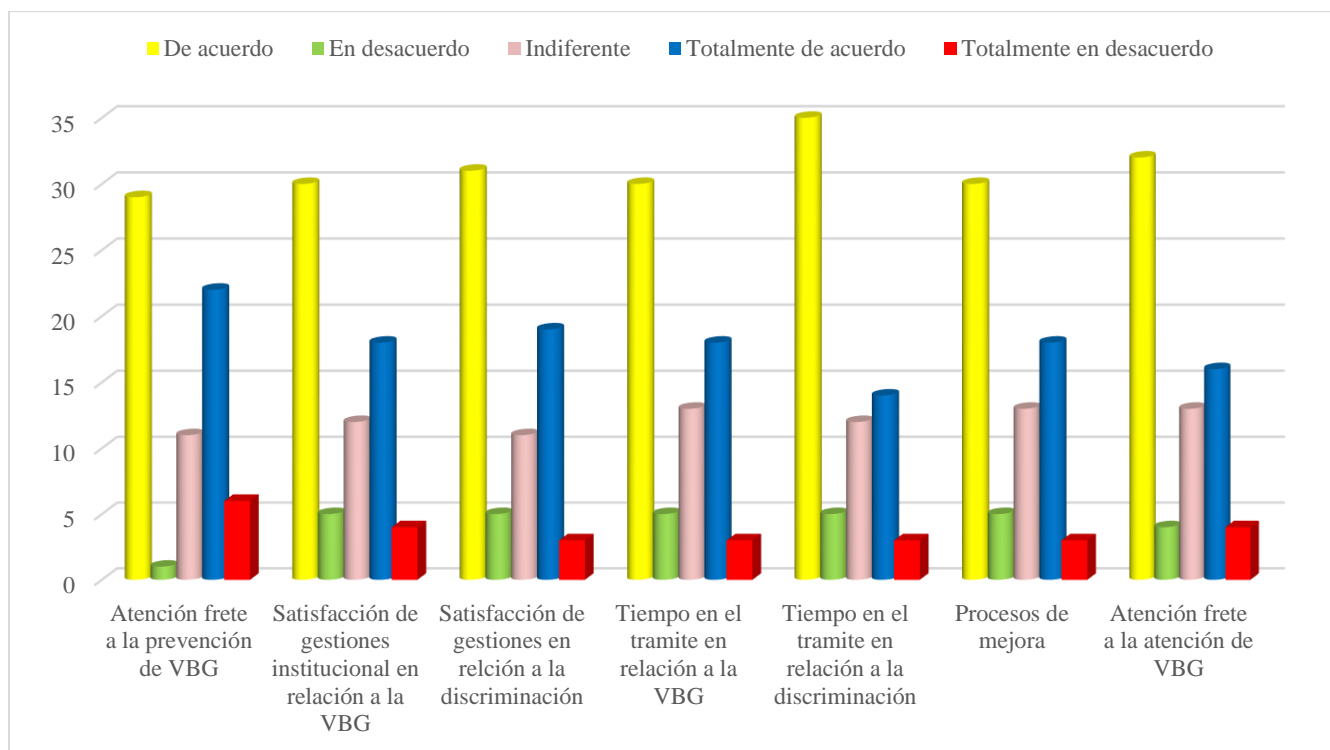
En la dinámica participativa en espacios de construcción de políticas institucionales, en un **25%** refirieron estar *de acuerdo*, el **11%** en *desacuerdo*, **22%** *indiferente*, **17%** *totalmente de acuerdo*, **25%** *totalmente en desacuerdo*.

En relación a si la Institución cuenta con unas rutas institucionales para atender casos en un **35%** están *de acuerdo*, el **7%** en *desacuerdo*, **20%** *indiferente*, **29%** *totalmente de acuerdo*, **9%** *totalmente en desacuerdo*.

Posteriormente se identifica la percepción de la efectividad de las políticas y programas implementados de los participantes y desde su concepto si estas medidas son eficaces para abordar los problemas de violencia y discriminación de género, a continuación, en la Figura se presentan las respuestas e información obtenida.

**Figura 20**

*Percepciones de la efectividad de los procedimientos institucionales*



**Fuente:** Repuestas población encuestada, formulario sistema Forms (2024).

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia, desde la percepción de cada participante, la atención de necesidades de la comunidad frente a la prevención de violencias y cualquier tipo de Discriminación Basada en Género en un **42%** están *de acuerdo*, el **1%** en *desacuerdo*, **16%** *indiferente*, **32%** *totalmente de acuerdo*, **9%** *totalmente en desacuerdo*.

La gestión institucional para detectar, prevenir y atender violencias basadas en género, en un **44%** están *de acuerdo*, el **7%** en *desacuerdo*, **17%** *indiferente*, **26%** *totalmente de acuerdo*, **6%** *totalmente en desacuerdo*.

En relación la gestión institucional para detectar, prevenir y atender cualquier tipo de discriminación basada en género en un **45%** están *de acuerdo*, el **7%** en *desacuerdo*, **16%** *indiferente*, **28%** *totalmente de acuerdo*, **4%** *totalmente en desacuerdo*.

La efectividad en el tiempo para tramitar solicitudes o acciones de detección de prevención, detección y atención de cualquier tipo de discriminación basada en género desde las diversas percepciones en un en un **44%** están *de acuerdo*, el **7%** en *desacuerdo*, **19%** *indiferente*, **26%** *totalmente de acuerdo*, **4%** *totalmente en desacuerdo*.

Por su parte el tiempo para tramitar solicitudes o acciones de detección de prevención, detección y atención de violencias basada en género en un **51%** están *de acuerdo*, el **7%** en *desacuerdo*, **18%** *indiferente*, **20%** *totalmente de acuerdo*, **4%** *totalmente en desacuerdo*.

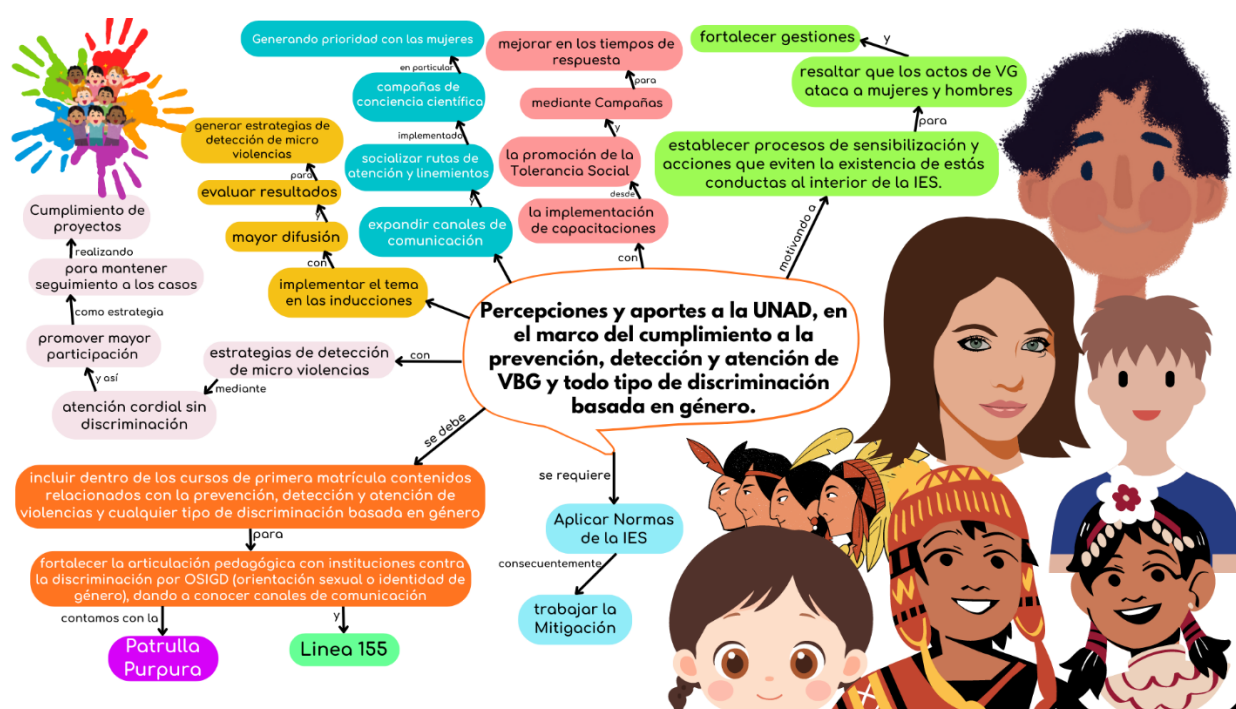
Desde los avances y mejoras en las situaciones de Violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género en la UNAD en un **44%** están *de acuerdo*, el **7%** en *desacuerdo*, **19%** *indiferente*, **26%** *totalmente de acuerdo*, **4%** *totalmente en desacuerdo*.

La atención a las necesidades de la comunidad universitaria frente a la atención de violencias y cualquier tipo de Discriminación Basada en Género en un **46%** están *de acuerdo*, el **6%** en *desacuerdo*, **19%** *indiferente*, **23%** *totalmente de acuerdo*, **6%** *totalmente en desacuerdo*.

Por consiguiente, como se muestra a continuación en la Figura, se indaga en los aportes de cada participante en la construcción de ajustes dentro de la IES para mejorar los tiempos y campos de acción en relación a la prevención, detección y atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género.

**Figura 21**

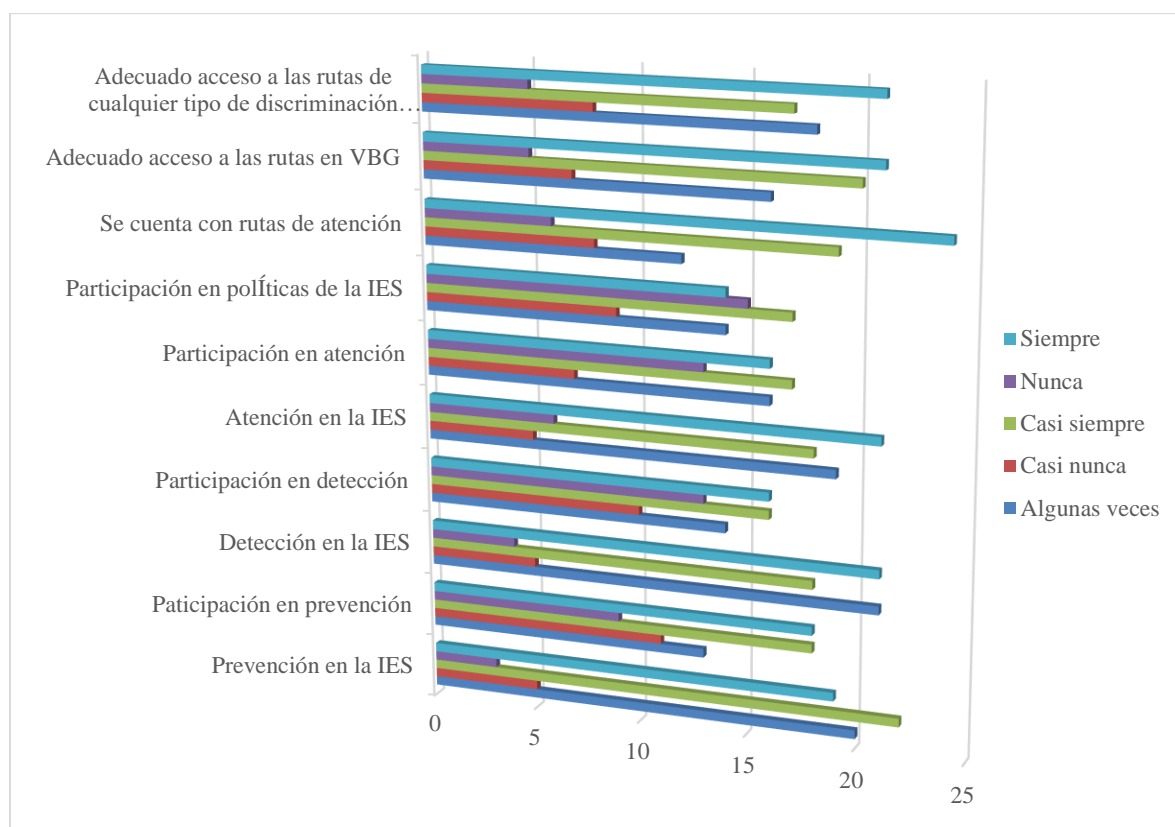
*Propuesta de Aportes dentro de la IES para dar cumplimiento a la prevención, detección y atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género.*



**Fuente:** Repuestas población encuestada, formulario sistema Forms (2024).

Reconociendo que, aunque existe una política dentro de la IES aún hay aspectos que se pueden fortalecer en pro del bienestar no solo los estamentos estudiantiles y egresados si no de forma integral a toda la comunidad que integra la Universidad Abierta y a Distancia.

Se reconoce que dentro de la IES se cuenta con recursos y se indaga con los participantes la utilización y acceso a los mismos, encontrando como se muestra a continuación que:

**Figura 22***Acceso y Utilización de Recursos*

**Fuente:** Respuestas población encuestada, formulario sistema Forms (2024).

Desde las perspectivas y vivencias de cada participante en relación al acceso y utilización de recursos de la IES, se evidencia que el desarrollo de actividades o procesos de prevención en un **29%** se presenta *algunas veces*, **7%** *casi nunca*, **32%** *casi siempre*, **4%** *nunca*, **28%** *siempre*.

La participación en actividades o procesos de prevención con un porcentaje del **19%** se ha desplegado *algunas veces*, **16%** *casi nunca*, **26%** *casi siempre*, **13%** *nunca*, **26%** *siempre*.

En la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD el desarrollo de actividades o procesos de detección con **31%** ha sido *algunas veces*, **7%** *casi nunca*, **26%** *casi siempre*, **6%** *nunca*, **30%** *siempre*.

La participación en actividades o procesos de detección ha estado presente en un **20%** *algunas veces*, **15%** *casi nunca*, **23%** *casi siempre*, **19%** *nunca*, **23%** *siempre*.

Con relación al desarrollo de actividades o procesos de atención, en un **28%** se presenta *algunas veces*, **7%** *casi nunca*, **26%** *casi siempre*, **9%** *nunca*, **30%** *siempre*.

La participación en actividades o procesos de atención con un porcentaje del **23%** se ha desplegado *algunas veces*, **10%** *casi nunca*, **25%** *casi siempre*, **19%** *nunca*, **23%** *siempre*.

Las políticas institucionales y la participación de los estudiantes y egresados de la UNAD en las mismas se han presentado en un **20%** *algunas veces*, **13%** *casi nunca*, **25%** *casi siempre*, **22%** *nunca*, **20%** *siempre*.

En este sentido, se cuenta con rutas institucionales para atender casos y desde lo vivencial se identifica que para el **17%** se presenta *algunas veces*, **12%** *casi nunca*, **27%** *casi siempre*, **9%** *nunca*, **35%** *siempre*.

Las consideraciones de los participantes es relación a los medios y oportunidad para divulgar las rutas de detección prevención y atención de VBG, en un **23%** son adecuados *algunas veces*, el **10%** refiere que *casi nunca*, **29%** *casi siempre*, **7%** *nunca*, **31%** *siempre*.

Por su parte, las consideraciones de los medios y oportunidad para divulgar las rutas de detección prevención y atención de cualquier tipo de discriminación basada en género son adecuados en un **26%** *algunas veces*, el **12%** refiere que *casi nunca*, **25%** *casi siempre*, **7%** *nunca*, **30%** *siempre*.

### **Análisis de los Resultados.**

La participación de la población de estudiantes y egresados de la UNAD permitió reconocer desde los aspectos demográficos, las mujeres tienen una edad promedio más baja que los hombres (20-29 años: 55,6% de las mujeres vs. 42,4% de los hombres), las mujeres tienen una mayor proporción de afro descendientes, raizales o palanqueros (8,3% vs. 3% en hombres), mientras que los hombres tienen una mayor proporción de indígenas (12,1% vs. 0% en mujeres), las mujeres tienen una mayor diversidad en la orientación sexual (2,8% bisexual vs. 0% en hombres).

La percepción y conocimiento de los lineamientos para la prevención, detección y atención de violencias y discriminación basada en género: Los hombres tienen un mayor porcentaje de conocimiento (57,6% vs. 38,9% en mujeres), en referencia al conocimiento de las políticas institucionales, los hombres tienen un mayor porcentaje de conocimiento (36,4% vs. 27,8% en mujeres).

A su vez estos lineamientos desde las vivencias propias de los participantes, específicamente el acceso y utilización en **Actividades de** prevención, se refleja que los hombres tienen un mayor porcentaje de participación en actividades de prevención (51,5% vs. 41,7% en mujeres). En las **actividades de detección**, los hombres tienen un mayor porcentaje de participación en actividades de detección (48,5% vs. 36,1% en mujeres), en **actividades de atención**, los hombres tienen un mayor porcentaje de participación en actividades de atención (54,5% vs. 44,4% en mujeres).

Estas participaciones en los espacios institucionales de la UNAD reflejan en los hombres un mayor porcentaje de satisfacción (60,6% vs. 44,4% en mujeres) en gestiones, en la **eficacia**

**de las medidas para abordar la violencia y la discriminación basada en género,** Los hombres tienen un mayor porcentaje de percepción de eficacia (63,6% vs. 50% en mujeres).

En general, los hombres tienen una mayor participación y satisfacción en relación con la prevención, detección y atención de violencias y discriminación basada en género, mientras que las mujeres tienen una mayor diversidad en la orientación sexual y una mayor proporción de afro descendientes, raizales o palanqueros.

Es importante tener en cuenta que estas diferencias pueden estar influenciadas por factores como la cultura, la educación y la experiencia personal, y que es necesario realizar un análisis más profundo para entender las causas subyacentes de estas diferencias.

Y de esta manera generar propuestas de nuevas estrategias pedagógicas orientadas al fortalecimiento de una cultura de equidad basado en los protocolos institucionales de prevención y atención de VBG, para abordar estas diferencias y promover una cultura de equidad en la institución, basadas en los principios de la teoría de la equidad de género (Lorber, 1994) y la perspectiva de género (Scott, 1986).

### **Propuesta Pedagógicas de Estrategias sobre Prevención, Detección y Atención de VBG dentro de IES.**

Actualmente, los resultados de la investigación muestran que existen diferencias significativas en la percepción y la participación de los hombres y las mujeres en relación con la prevención, detección y atención de la violencia y la discriminación basada en género. Estas diferencias pueden estar relacionadas con la forma en que los hombres y las mujeres

experimentan y perciben la violencia y la discriminación basada en género, lo que se refleja en la teoría de la violencia de género (Dobash y Dobash, 1979). Por lo cual con la información suministrada y los aportes de los participantes de esta investigación se consolida desde:

**Estrategia de Educación integral:**

**Tabla 4**

*Estrategia 1.*

Estrategia 1.	
UNAD por la Igualdad: Educación Integral por un Futuro sin Discriminación	
Propósito	Mediante esta estrategia a través de la educación integral como herramienta fundamental, se busca promover la equidad de género, prevenir la violencia y la discriminación basada en género en la UNAD.
Población	Comunidad UNADISTA (estudiantes, egresados, docentes y personal administrativo).
Metodología	Investigación acción, grupos focales, encuestas y cuestionarios.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar materiales educativos sobre equidad de género y prevención de violencia y discriminación basada en género.</li> <li>2. Capacitar a los docentes sobre la incorporación de la educación sobre equidad de género y prevención de violencia y discriminación basada en género en la UNAD.</li> <li>3. Implementar la educación sobre equidad de género y prevención de violencia y discriminación basada en género en la UNAD.</li> </ol>

Tiempos	De 1 a 3 meses: desarrollo de materiales educativos y capacitación de docentes.
	De 4 a 6 meses: implementación de la educación sobre equidad de género, prevención de violencia y discriminación basada en género en el contexto de la IES.
Espacios	Aulas, salones de reunión y espacios virtuales.
Resultados Esperados	Población Unadista que ha recibido educación sobre equidad de género y prevención de violencia y discriminación basada en género

**Fuente:** Elaboración propia basada en investigaciones (2024).

Incorporar la educación sobre equidad de género y prevención de violencia y discriminación basada en género en el currículum en las IES, basada en la teoría de la educación para la equidad de género (Klein, 1985). Este proceso debe incluir también a los formadores (docentes, administrativos y en general a toda la comunidad UNADISTA), no sé puede permitir que por desconocimiento se realicen o se permitan conductas de violencia basada en género.

Teniendo en cuenta que la Universidad es una “abanderada” de la inclusión, en sus diferentes aspectos se considera también relevante en este; continuar con la inclusión de material educativo que promueva los valores y el enfoque relacionado con género, de esta, manera, seguir fortaleciendo espacios más inclusivos.

## Estrategia de Talleres y Capacitaciones:

**Tabla 5**

*Estrategia 2*

Estrategia 2.	
Talleres UNAD: Empoderamiento y Conciencia para una Comunidad sin Violencia.	
Propósito	Desde esta estrategia que integra talleres y capacitaciones para estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo en temas como la equidad de género, la prevención de violencia, discriminación basada en género, y la atención a las víctimas, se busca fomenta el uso una efectivo de herramienta en la UNAD.
Población	Comunidad UNADISTA (estudiantes, egresados, docentes y personal administrativo).
Metodología	Investigación acción, grupos focales, encuestas y cuestionarios.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar materiales y recursos para los talleres y capacitaciones.</li> <li>2. Capacitar a los facilitadores sobre la implementación de los talleres y capacitaciones.</li> <li>3. Implementar los talleres y capacitaciones</li> </ol>
Tiempos	<p>De 1 a 3 meses: desarrollo de materiales y recursos, y capacitación de facilitadores</p> <p>De 4 a 6 meses: implementación de los talleres y capacitaciones.</p>
Espacios	Aulas, salones de reunión y espacios virtuales.
Resultados Esperados	Participantes Unadistas en los talleres y capacitaciones, con una evaluación positiva del 90% sobre la efectividad de los talleres y capacitaciones.

**Fuente:** Elaboración propia basada en investigaciones (2024).

Organizar talleres y capacitaciones para estudiantes, egresados, docentes y personal administrativo sobre temas como la equidad de género, la prevención de violencia y discriminación basada en género, y la atención a las víctimas, basadas en la teoría de la capacitación para la equidad de género (Overton, 1996). Es importante resaltar que los talleres a usar son espacios compartidos de aprendizaje, buscando el reconocimiento de la Violencia basada en género, sus manifestaciones, impactos y estrategias de atención, prevención, mitigación y denuncia. Rodríguez Luna, M. E. (2012). *(El taller: una estrategia para aprender, enseñar e investigar.* Universidad Distrital Francisco José de Caldas).

### **Redes de Apoyo.**

**Tabla 6**

*Estrategia 3*

<b>Estrategia 3.</b>	
<b>Redes de Apoyo: Uniendo Fuerzas contra la Violencia de Género.</b>	
<b>Propósito</b>	Esta estrategia generada a través de las redes de apoyo para las víctimas de violencia y discriminación basada en género en la UNAD permite el reconocimiento de las herramientas fundamentales para brindar apoyo y asistencia a la población afectada directa e indirectamente la violencia y discriminación basada en género en la IES.
<b>Población</b>	Comunidad UNADISTA (estudiantes, egresados, docentes y personal administrativo).
<b>Metodología</b>	Investigación acción, grupos focales, encuestas y cuestionarios.
<b>Actividades</b>	1. Desarrollar un plan de acción para crear redes de apoyo.

	2. Capacitar a los miembros de las redes sobre la atención a las víctimas.
	3. Implementar las redes de apoyo.
<b>Tiempos</b>	De <b>1 a 3 meses</b> : desarrollo del plan de acción y capacitación de los miembros de las redes
	De <b>4 a 6 meses</b> : implementación de las redes de apoyo.
<b>Espacios</b>	Aulas, salones de reunión, espacios virtuales y espacios públicos de la UNAD.
<b>Resultados Esperados</b>	Las redes de apoyo creadas en la UNAD, con una evaluación positiva del 95% sobre la efectividad de las redes.

**Fuente:** Elaboración propia basada en investigaciones (2024).

Las redes de apoyo se convierten en una importante estrategia para la prevención y mitigación de la violencia de género, aportando en aspectos como; apoyo emocional, reducción de culpa, acceso a servicios y recursos, empoderamiento y autonomía, etc. Desde este punto de vista y teniendo en cuenta las características distintivas de la UNAD, la estrategia puede aportar mucho en los procesos mencionados.

### **Campañas de sensibilización:**

**Tabla 7***Estrategia 4*

Estrategia 4.	
UNAD Despierta: Campañas de Sensibilización para una Cultura de Igualdad.	
Propósito	Realizar campañas de sensibilización y concienciación sobre la importancia de la equidad de género y la prevención de violencia y discriminación basada en género, como herramienta efectiva de promoción en la UNAD
Población	Comunidad UNADISTA (estudiantes, egresados, docentes y personal administrativo).
Metodología	Investigación acción, grupos focales, encuestas y cuestionarios.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar materiales y recursos para las campañas.</li> <li>2. Crear un plan de comunicación para las campañas.</li> <li>3. Implementar las campañas en diferentes espacios de la UNAD.</li> </ol>
Tiempos	<p>De 1 a 3 meses: desarrollo de materiales y recursos, y planificación de las campañas.</p> <p>De 4 a 6 meses: implementación de las campañas.</p>
Espacios	Aulas, salones de reunión, espacios virtuales y espacios públicos de la UNAD.
Resultados Esperados	Alcanzar la participación de estudiantes, egresados y comunidad en general desde las campañas, con una evaluación positiva del 85% sobre la efectividad de las campañas

**Fuente:** Elaboración propia basada en investigaciones (2024).

Realizar campañas de sensibilización y concienciación sobre la importancia de la equidad de género, socialización de los protocolos existentes dentro de la IES y la prevención de violencia y discriminación basada en género, basadas en la teoría de la comunicación para la equidad de género (Galtung y Ruge, 1965).

### **Promoción de la participación:**

**Tabla 8**

*Estrategia 5*

Estrategia 5. Promoción de la Participación.	
Participación Activa en la UNAD: Juntos por la Igualdad de Género	
Propósito	Promover la participación y la involucración de los hombres y las mujeres de la comunidad UNADISTA en la construcción de políticas institucionales y en la implementación de medidas para abordar la violencia y la discriminación basada en género. La promoción de la participación y la involucración de la comunidad UNADISTA es fundamental para abordar la violencia y la discriminación basada en género en la UNAD
Población	Comunidad UNADISTA (estudiantes, egresados, docentes y personal administrativo).
Metodología	Investigación acción, grupos focales, encuestas y cuestionarios.
Actividades	1. Crear un comité de género para promover la participación y la involucración de la comunidad UNADISTA.

	2. Organizar eventos y actividades para promover la participación y la involucración de la comunidad UNADISTA.
	3. Crear un plan de acción para implementar las medidas para abordar la violencia y la discriminación basada en género.
Tiempos	De 1 a 3 meses: creación del comité de género y planificación de eventos y actividades
	De 4 a 6 meses: implementación de eventos y actividades, y creación del plan de acción.
Espacios	Aulas, salones de reunión, espacios virtuales y espacios públicos de la UNAD.
Resultados Esperados	50% de aumento en la participación y la involucración de la comunidad UNADISTA en la construcción de políticas institucionales y en la implementación de medidas para abordar la violencia y la discriminación basada en género.

**Fuente:** Elaboración propia basada en investigaciones (2024).

Promover la participación y la involucración de los hombres y las mujeres de la comunidad UNADISTA en la construcción de políticas institucionales y en la implementación de medidas para abordar la violencia y la discriminación basada en género, basadas en la teoría de la participación ciudadana para la equidad de género (Pateman, 1970).

**Evaluación y seguimiento:**

**Tabla 9**

*Estrategia 6*

Estrategia 6.	
Evaluación y Seguimiento: Asegurando el Cambio sostenible	
Propósito	Evaluar y continuar el proceso de implementación de las estrategias para abordar la violencia y la discriminación basada en género en la UNAD fundamentales para asegurarse de que las estrategias implementadas estén teniendo el impacto deseado y para identificar áreas de mejora.
Población	Comunidad UNADISTA (estudiantes, egresados, docentes y personal administrativo).
Metodología	Investigación acción, grupos focales, encuestas y cuestionarios.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear un plan de evaluación y seguimiento.</li> <li>2. Recopilar datos e información sobre la implementación de las estrategias.</li> <li>3. Analizar los datos y la información recopilada</li> </ol>
Tiempos	<p>De 1 a 3 meses: : creación del plan de evaluación y seguimiento.</p> <p>De 4 a 6 meses: recopilación de datos y análisis de los resultados.</p>
Espacios	Aulas, salones de reunión, espacios virtuales y espacios públicos de la UNAD.
Resultados Esperados	Informe de evaluación y seguimiento que muestra el avance y los logros de las estrategias implementadas.

**Fuente:** Elaboración propia basada en investigaciones (2024).



Evaluar y seguir la implementación de las estrategias pedagógicas y los protocolos de atención a víctimas, para asegurarse de que se estén cumpliendo los objetivos y se estén abordando las necesidades de los estudiantes y la comunidad, basadas en la teoría de la evaluación para la equidad de género (Oakley, 1994).

### **Observaciones.**

Desde las diferencias en la percepción de la violencia y la discriminación basada en género se identificó de la población que los hombres tienen una mayor percepción de que la institución cuenta con políticas y programas para abordar la violencia y la discriminación basada en género (60,6% vs. 44,4% en mujeres), los hombres también tienen una mayor percepción de que las medidas implementadas por la institución son eficaces para abordar la violencia y la discriminación basada en género (63,6% vs. 50% en mujeres).

Estas diferencias pueden estar relacionadas con la forma en que los hombres y las mujeres experimentan y perciben la violencia y la discriminación basada en género. Es posible que los hombres tengan una mayor confianza en la institución y en las medidas implementadas para abordar estos problemas.

En referencia a las diferencias en la participación en actividades de prevención, detección y atención, los hombres tienen una mayor participación en actividades de prevención (51,5% vs. 41,7% en mujeres), detección (48,5% vs. 36,1% en mujeres) y atención (54,5% vs. 44,4% en mujeres), ellos también tienen una mayor participación en la construcción de políticas institucionales (27,3% vs. 22,2% en mujeres). Estas diferencias pueden estar relacionadas con la forma en que los hombres y las mujeres se involucran en la institución y en las actividades relacionadas con la prevención, detección y atención de la violencia y la discriminación basada en género.

Las satisfacciones con la gestión institucional para los hombres tienen una mayor satisfacción con la gestión institucional para detectar, prevenir y atender violencias basadas en género (60,6% vs. 44,4% en mujeres), ellos tienen una mayor satisfacción con la gestión institucional para detectar, prevenir y atender cualquier tipo de discriminación basada en género (63,6% vs. 50% en mujeres). Se evidencia que estas diferencias pueden estar relacionadas con la forma en que los hombres y las mujeres perciben la efectividad de la gestión institucional en relación con la prevención, detección y atención de la violencia y la discriminación basada en género.

Por su parte dentro de las implicaciones para la práctica se destaca que es importante tener en cuenta las diferencias en la percepción y la participación de los hombres y las mujeres en relación con la prevención, detección y atención de la violencia y la discriminación basada en género.

Se reconoce que la IES debe trabajar para abordar las necesidades específicas de los hombres y las mujeres, y para garantizar que todas las personas tengan acceso a los recursos y las oportunidades necesarias para prevenir, detectar y atender la violencia y la discriminación basada en género, a su vez fortalecer su trabajo en la promoción de la participación y la involucración de los hombres y las mujeres en la construcción de políticas institucionales y en la implementación de medidas para abordar la violencia y la discriminación basada en género.

### **Discusión.**

La crisis mundial sanitaria del SARS-CoV-2 en 2020 y las consecuencias que han enfrentado las sociedades en el pasado y presente, ponen de relieve las problemáticas latentes que afectan la convivencia y el bienestar biopsicosocial en diversos entornos, especialmente en relación a la violencia basada en género (VBG). Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), la VBG es una de las formas más comunes de violencia y discriminación en contra de las mujeres y personas no binarias, afectando aproximadamente 1 de cada 3 mujeres en el mundo.

La VBG es un problema social y cultural grave que se perpetúa a través de la discriminación y la desigualdad de género (Lagarde, 2005, p. 12). Como afirma Butler (1990, p. 23), "la violencia de género es una forma de ejercicio del poder sobre el cuerpo y la identidad de las mujeres". La VBG puede tomar muchas formas, incluyendo la violencia física, emocional, psicológica y sexual (Crenshaw, 1989, p. 145).

En este contexto, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y las instituciones de educación superior asociadas a la Red IES en la ZCSUR, han priorizado la VBG como un factor de riesgo en las relaciones sociales. Esta investigación busca indagar en las percepciones de los actores curriculares sobre planes, políticas, programas, proyectos y acciones encaminadas a promover, prevenir, detectar y atender la VBG y cualquier tipo de discriminación basada en género.

El objetivo es interpretar los resultados de la caracterización y la percepción sobre las estrategias implementadas en las instituciones educativas superiores para prevenir la VBG y la discriminación basada en género. Esta investigación contribuirá a la comprensión de las

dinámicas sociales y educativas que influyen en la prevención de la VBG y la promoción de la igualdad de género.

La teoría feminista y la perspectiva de género permiten comprender cómo las estructuras sociales y culturales perpetúan la desigualdad y la violencia contra las mujeres y personas no binarias (Scott, 1992, p. 25). La interseccionalidad es un concepto clave para entender cómo la VBG se cruza con otras formas de opresión (Crenshaw, 1989, p. 150).

La educación es un espacio clave para la socialización y reproducción de género (Bourdieu, 1998, p. 56). La exclusión y discriminación en el ámbito educativo pueden perpetuar la desigualdad de género. Por lo tanto, es fundamental abordar la VBG en las instituciones educativas superiores y promover la igualdad de género.

Como afirma Lagarde (2005, p. 15), "la educación es un espacio fundamental para la construcción de la igualdad de género y la prevención de la violencia". La implementación de políticas y programas que promuevan la igualdad de género y la prevención de la VBG es crucial en las instituciones educativas superiores.

En el contexto de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), es fundamental abordar la VBG y promover la igualdad de género entre nuestros estudiantes y egresados (Lagarde, 2005). La educación es un espacio clave para la socialización y reproducción de género, y la exclusión y discriminación en el ámbito educativo pueden perpetuar la desigualdad de género (Bourdieu, 1998). En este sentido, la UNAD ha adoptado medidas para prevenir y erradicar la VBG en su comunidad académica. La Resolución 06456 de 2021, establece la Política de Prevención y Erradicación de la Violencia Basada en Género en la UNAD, la cual busca promover un ambiente académico seguro y respetuoso, libre de violencia y discriminación.

Algunas de las estrategias que se proponen en esta política son:

- La creación de un Comité de Prevención y Erradicación de la Violencia Basada en Género.
- La implementación de programas de capacitación y sensibilización para los estudiantes y egresados.
- La creación de un protocolo de atención para las víctimas de VBG.
- La promoción de la participación y liderazgo de las mujeres y personas no binarias en la toma de decisiones y en la vida universitaria.

Es importante destacar que los estudiantes y egresados de la UNAD tienen un papel fundamental en la prevención y erradicación de la VBG (Crenshaw, 1989). Algunas posibles estrategias para abordar esta pregunta podrían incluir:

- La promoción de la educación y la conciencia sobre la VBG y la igualdad de género entre los estudiantes y egresados.
- La creación de espacios seguros y acogedores para las mujeres y personas no binarias en la universidad.
- La implementación de políticas y programas que promuevan la igualdad de género y la prevención de la VBG entre los estudiantes y egresados.
- La promoción de la participación y liderazgo de las mujeres y personas no binarias en la toma de decisiones y en la vida universitaria.

En este contexto, se sugiere a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) adoptar y fortalecer medidas para prevenir y combatir la violencia basada en género (VBG) en su comunidad académica. La Resolución 06456 de 2021 establece la Política de Prevención y Combate a la Violencia Basada en Género en la UNAD, la cual busca promover un ambiente

académico seguro y respetuoso, libre de violencia y discriminación. Para lograr esto, se proponen varias estrategias, como la creación de un Comité de Prevención y Combate a la Violencia Basada en Género, la implementación de programas de capacitación y sensibilización para los estudiantes y egresados, la creación de un protocolo de atención para las víctimas de VBG y la promoción de la participación y liderazgo de las mujeres y personas no binarias en la toma de decisiones y en la vida universitaria. Además, se busca promover la educación y la conciencia sobre la VBG y la igualdad de género entre los estudiantes y egresados, crear espacios seguros y acogedores para las mujeres y personas no binarias en la universidad y implementar políticas y programas que promuevan la igualdad de género y la prevención de la VBG entre los estudiantes y egresados.

### **Conclusiones.**

Luego de haber aplicado la encuesta a la población de estudiantes y egresados de la IES UNAD focalizada, se concluye que su análisis permite el reconocimiento e identificación sobre la importancia de estos espacios a manera de ejercicios académicos que en su desarrollo acerquen más a la comunidad con la realidad vivencial de los entornos académicos, así mismo se reconoce la importancia de continuar trabajando en la erradicación de la Violencia Basada en Género, en valores sociales, rutas de atención, políticas públicas amplias, además de programas y campañas que contribuyan a mitigar este problema. El fortalecimiento de la comunicación del tema a toda la comunidad porque en su mayoría quienes conocen la existencia de la Violencia Basada en Género y las rutas de atención, se han enterado por casualidad y no han tenido un acercamiento estructurado y profundo al tema, como promoción y prevención que pueden ser más cercanas y oportunas para la población educativa y comunitaria.

Así mismo, desde este espacio de socialización e identificación de problemáticas y necesidades se reconoce su importancia en el fortalecimiento y apropiación de conceptos que contribuyan al bienestar individual y colectivo dentro de la IES, UNAD, porque se reconoce el desconocimiento de los programas y procesos dentro de la institución, esta temática además debería incrementarse en las instituciones públicas y privadas orientadas a esclarecer el contenido y normativa que contiene las leyes sobre la prevención, detección y rutas atención de VBG y visibilizar la realidad de nuestro país. Con este insumo se identifica un punto de partida para mejorar, articular y generar acciones afirmativas al interior de la IES, UNAD, tomando como base que los participantes agradecen haberles hecho partícipes de las encuestas con las

cuales se logró la verificación e identificación de situaciones que dan cuenta de la importancia de apropiar proyectos como el presente.

De igual manera se puede concluir que una vez comprendido el estudio sobre la Violencia Basada en Género como fenómeno complejo y multidimensional que se caracteriza por la ejecución de violencia física, sexual, psicológica o económica dirigida hacia una persona en función de su género, ésta forma de violencia se encuentra arraigada en las desigualdades de poder y en las normas culturales y sociales que perpetúan la discriminación y la violencia contra las mujeres y otras personas que no se ajustan a las normas de género tradicionales. La violencia basada en género puede manifestarse de diversas maneras, como la violencia doméstica, el acoso sexual, la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado, el feminicidio, entre otras formas de violencia que tienen como base la discriminación de género. Llegándose a destacar esta forma de violencia, tiene graves consecuencias para las víctimas, tanto a nivel físico como emocional, y puede limitar su autonomía, bienestar y capacidad de ejercer sus derechos de manera plena. Es importante abordar la Violencia Basada en Género desde una perspectiva integral que incluya medidas de prevención, atención a las víctimas, sanción a los agresores, sensibilización y educación en igualdad de género. Promover la igualdad de género, erradicar las normas y prácticas discriminatorias, y empoderar a las mujeres y personas de géneros diversos como acciones fundamentales para prevenir y combatir la Violencia Basada en Género en todas sus formas.

Para sintetizar, los valores los van creando y apropiando las personas, con el tiempo y la relación con su entorno inmediato y mediato, para lo cual, se debe respetar el pensamiento de los actores y en todas las instrucciones debe haber parámetros que guíen la prevención de

problemas, por consiguiente, el estudiante no debe buscar por sí mismo las rutas de acción, debe ser, al contrario buscar y permitir la atención institucional a la que pertenece.

En consecuencia se identifica la necesidad de conocer las problemáticas sociales relacionadas a la VBG y transformarlas en oportunidad de integración digna, afrontamiento y ayuda en relación a los procesos y tiempos de atención de acuerdo a situaciones individuales minimizando la magnitud del problema, las percepciones de estudiantes y egresados en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD frente a la prevención, detección y atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género se identificó como un tema a trabajar con frecuencia, fomentando la prevención y humanización de la misma.

La investigación sobre la Violencia Basada en Género (VBG) en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) reveló la necesidad de fortalecer la prevención y atención de este problema. Los resultados mostraron que, la mayoría de los estudiantes y egresados desconocen las rutas de atención y políticas institucionales para abordar la VBG, la comunicación sobre el tema es limitada y no se ha generado un acercamiento estructurado y profundo a la comunidad, se identificó la necesidad de fortalecer la sensibilización y educación en igualdad de género.

La VBG es un problema arraigado en las desigualdades de poder y normas culturales y sociales, la violencia doméstica, acoso sexual y feminicidio son formas comunes de VBG, la prevención y atención de la VBG requieren una perspectiva integral y medidas concretas.

La investigación sobre la Violencia Basada en Género (VBG) en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) reveló la necesidad de fortalecer la prevención y atención de este problema. Los resultados mostraron que la mayoría de los estudiantes y egresados desconocen las rutas de atención y políticas institucionales para abordar la VBG, y que la comunicación sobre el tema es limitada y no se ha generado un acercamiento estructurado y profundo a la

comunidad. Por lo tanto, se identificó la necesidad de fortalecer la sensibilización y educación en igualdad de género, promover la igualdad de género, erradicar las normas y prácticas discriminatorias, y empoderar a las mujeres y personas de géneros diversos. Para lograr esto, se propone implementar estrategias como la creación de un Comité de Prevención y Combate a la Violencia Basada en Género, la implementación de programas de capacitación y sensibilización para los estudiantes y egresados, la creación de un protocolo de atención para las víctimas de VBG y la promoción de la participación y liderazgo de las mujeres y personas no binarias en la toma de decisiones y en la vida universitaria. Además, se busca promover la educación y la conciencia sobre la VBG y la igualdad de género entre los estudiantes y egresados, crear espacios seguros y acogedores para las mujeres y personas no binarias en la universidad e implementar políticas y programas que promuevan la igualdad de género y la prevención de la VBG entre los estudiantes y egresados. Es importante destacar que la VBG es un problema arraigado en las desigualdades de poder y normas culturales y sociales, y que la violencia doméstica, acoso sexual y feminicidio son formas comunes de VBG. La prevención y atención de la VBG requieren una perspectiva integral y medidas concretas. Por lo tanto, es fundamental que la UNAD continúe trabajando en la prevención y combate de la VBG, y que se promueva la igualdad de género y la no discriminación en todos los ámbitos de la universidad. La investigación también destacó la importancia de conocer las problemáticas sociales relacionadas a la VBG y transformarlas en oportunidad de integración digna, afrontamiento y ayuda en relación a los procesos y tiempos de atención de acuerdo a situaciones individuales minimizando la magnitud del problema. Es importante que los estudiantes y egresados participen activamente en la prevención y combate de la VBG, y que se promueva la sensibilización y educación en igualdad de género en todos los niveles de la universidad.

### **Recomendaciones.**

Se sugiere implementar estrategias de participación activa en donde estudiantes de primer semestre dentro del curso obligatorio de Cátedra Unadista puedan encontrar dentro de una unidad del curso, un espacio de apropiación de la resolución 06456 del 18 de febrero del 2021, donde implementa el protocolo de prevención, detección y atención de casos de Violencia Basada en Género en la UNAD.

Es importante que desde las instituciones de educación superior para el caso de esta investigación la UNAD se generen espacio (eventos académicos, políticas rutas, procesos cursos donde docentes reconozcan la resolución y generen espacios de discusión que permitan identificar casos que probablemente hayan pasado desapercibidos y deben tomarse medidas debido a que pueden involucrar casos de acoso o abuso de directivos a estudiante o viceversa.

Que los procesos de sensibilización, campaña y prevención de la violencia basada en género sean definidos en una ruta oportuna de atención que a su vez sea socializada desde el área de bienestar universitario de la UNAD con los estamentos académicos o con los actores académicos como el estudiantado y los graduados.

En general, para mejorar la efectividad de los protocolos de la UNAD, se sugieren fortalecer la comunicación y divulgación de las políticas y rutas de atención para la VBG, desarrollar programas y campañas de sensibilización y educación en igualdad de género, incrementar la capacitación del personal docente y administrativo para abordar la VBG, establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar la efectividad de los protocolos y fomentar la participación activa de la comunidad universitaria en la prevención y atención de la VBG.

## Referencias.

- Águila Gutiérrez, Yaíma, Hernández Reyes, Vicente Enrique, & Hernández Castro, Vicente Higinio. (2016). Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. *Revista Médica Electrónica*, 38(5), 697-710.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1684-18242016000500005&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242016000500005&lng=es&tlng=es).
- Chapa Romero, Ana Celia, Cadena Alvear, Itzel, Almanza Avendaño, Ariagor Manuel, & Gómez San Luis, Anel Hortensia. (2022). Violencia de género en la universidad: percepciones, actitudes y conocimientos desde la voz del estudiantado. *Revista Guillermo de Ockham*, 20(1), 77-91. 2022.<https://doi.org/10.21500/22563202.5648>
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “convención de “BELÉM DO PARÁ”. (s.f.).  
<https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1981. (2007).  
[https://legal.un.org/avl/pdf/ha/cedaw/cedaw\\_s.pdf#:~:text=La%20Convenci%C3%B3n%20entr%C3%B3%20en%20vigor%20el%203%20de,sexo%20y%20en%20el%20g%C3%A9nero%20contra%20la%20mujer](https://legal.un.org/avl/pdf/ha/cedaw/cedaw_s.pdf#:~:text=La%20Convenci%C3%B3n%20entr%C3%B3%20en%20vigor%20el%203%20de,sexo%20y%20en%20el%20g%C3%A9nero%20contra%20la%20mujer).
- Corte Constitucional (14 de octubre de 2020). Sentencia T-443 de 2020. M.P. José Fernando Reyes Cuartas
- Corte Constitucional (26 de junio 2018). Sentencia T- 239 de 2018. M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado

Constitución Política de Colombia de 1991 [Const.], artículo 12, 7 de julio de 1991 (Colombia)

Corte Constitucional, sentencia T - 443 de 14 de octubre de 2020. M. S. José Fernando Reyes

Cuartas.

Corte Constitucional, sentencia T - 239 de 26 de junio de 2018. M. P. Gloria Stella Ortiz

Delgado.

Candamil, A. (2021). La perspectiva de género en la educación de los derechos humanos.

Revista Veritas, (1), 21–42. <https://www.recia.edu.co/index.php/veritas/article/view/873>

Decreto 4798 de 2011. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1257 de 2008. 20 de diciembre de 2011.

Guerra, R. (2015). Persona, sexo y género. Los significados de la categoría «género» y el sistema «sexo/género» según Karol Wojtyła. *Open Insight*, 7(12) pp. 143-168.

<https://www.redalyc.org/pdf/4216/421646531007.pdf>

González Sala, Francisco, & Mora Valero, Belén. (2014). Características de la violencia de género en la Universidad de Valencia. *Escritos de Psicología (Internet)*, 7(2), 36-43.

<https://dx.doi.org/10.5231/psy.writ.2014.0906>

Hacer las promesas realidad: La igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo

Sostenible. (2018). [https://www.unwomen.org/es/news/stories/2018/2/press-release-](https://www.unwomen.org/es/news/stories/2018/2/press-release-launch-of-sdg-monitoring-report-gender-equality-in-the-2030-agenda)

[launch-of-sdg-monitoring-report-gender-equality-in-the-2030-agenda](https://www.unwomen.org/es/news/stories/2018/2/press-release-launch-of-sdg-monitoring-report-gender-equality-in-the-2030-agenda)

Jiménez et al. (2022). Propuesta educativa para la prevención de violencia de género en grupos

LGBTI en las instituciones educativas [Trabajo de grado, Universidad Católica de Colombia]. Repositorio Universidad Católica de Colombia.

<https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/0286c463-6c40-4a9a-a199-e2b55c635b73/content>

Ley 1257 de 2008, 4 de diciembre de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 47.193

Ley 248 de 1995. Se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. 29 de diciembre de 1995. Diario Oficial No. 42.171.

Ley 1257 de 2008. Se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. 4 de diciembre de 2008. Diario Oficial No. 47.193.

Lineamientos de Prevención, Detección, Atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género en Instituciones de Educación Superior (IES), para el desarrollo de Protocolos en el marco de las acciones de Política de Educación Superior Inclusiva e Intercultural - Ministerio de Educación Nacional. (2022).

<https://colombia.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/08/lineamientos-prevencion-violencia-basada-en-genero-institucion-educacion-superior>

Ley 1257 de 2008, 4 de diciembre de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 47.193

Ley 1719 de 2014.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=57716#:~:text=La>

%20presente%20ley%20tiene%20por,asociada%20al%20conflicto%20armado%20intern

o.

Ley 1257 de 2008. [https://www.oas.org/dil/esp/ley\\_1257\\_de\\_2008\\_colombia.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/ley_1257_de_2008_colombia.pdf)

Ministerio de Salud y Protección Social (s.f.) Violencias de género. GOV.CO.

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/violencias-de-genero.aspx>

Miralles-Cardona, C., Cardona-Moltó, M. C., & Chiner, E. (2020). La perspectiva de género en

la formación inicial docente: estudio descriptivo de las percepciones del alumnado.

Educación XX1, 23(2), 231-257.

Marcuello, A. & Elosegui, M. (1993). Sexo, género, identidad sexual y sus patologías.

Cuadernos de Bioética, 3. Pp. 459-477. <http://aebioetica.org/revistas/1999/3/39/459.pdf>

Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (2016). Violencia basada en género. Marco

conceptual para las políticas públicas y la acción del estado.

<https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/mimp-marco-conceptual-violencia-basada-en-genero.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Justicia, DANE, Consejería Presidencial

para la Equidad de la Mujer, INMLCF (2016) Sistema Integrado de Información sobre

Violencias de Género – SIVIGE.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/sivige-documento.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social (s.f.) Violencias de género. GOV.CO.

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/violencias-de-genero.aspx>

Miralles-Cardona, C., Cardona-Moltó, M. C., & Chiner, E. (2020). La perspectiva de género en la formación inicial docente: estudio descriptivo de las percepciones del alumnado.

Educación XX1, 23(2), 231-257.

Módulo I. Marco teórico y conceptual de la violencia. <https://repo.funde.org/1243/2/1-Marco-te%C3%B3ricoPV.pdf>

Módulo II. El estudio de la violencia de género: teorías explicativas, factores de riesgo y evaluación.

[https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/uforense/descargas/Prueba\\_pericial\\_psicoloxgica\\_forense\\_del\\_maltrato\\_xArce\\_y\\_Novox\\_2012x.pdf](https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/uforense/descargas/Prueba_pericial_psicoloxgica_forense_del_maltrato_xArce_y_Novox_2012x.pdf)

Observatorio Nacional de Violencias, línea de violencias de género (2016). Guía Metodológica de la Línea de Violencias de Género LVG. Serie Registros, Observatorios, Sistemas de Seguimiento y Salas Situacionales en Salud ROSS Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social, Bogotá D.C., Colombia.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/guia-ross-observatorio-violencia-genero.pdf>

Organización Mundial de la Salud (2021, 9 de marzo). La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>

ONU MUJERES (s.f.) Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas.

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>.

- Pachón, N. (2021) La encrucijada de la virtualidad en la educación superior frente al problema multidimensional de las violencias basadas en género. *Revista IUSTA* (55).  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=560368678008>
- Poggi, F. (2018). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho. *DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 42. ISSN: 0214-8676 pp. 285-30.  
[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/99650/1/DOXA\\_42\\_12.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/99650/1/DOXA_42_12.pdf)
- Policía Nacional, Alianza para la Paz e Interpeace (2019). Módulo 2. Violencia basada en género. Guía teórica y metodológica. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/tejiendo-justicia/Documents/publicaciones/genero/MODULO-2-GENERO.pdf>
- Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. (s.f.).  
<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence#:~:text=Tiene%20su%20origen%20en%20la,a%20m%C3%BAltiples%20formas%20de%20violencia.>
- Rodríguez Hernández, Karla Jazmín, & Rodríguez Barraza, Adriana. (2021). Violencia de género en instituciones de educación superior. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(spe1), 00014. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2567>
- Ruiz-Ramírez, R. y Ayala M. (2016). Violencia de género en Instituciones de Educación Superior. *Ra Ximhai*, 12(1), 21-32. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46146696002.pdf>
- Sánchez, T. (2020). Sexo y género: una mirada interdisciplinar desde la psicología y la clínica. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 40(138). ISSN 2340-2733 pp. 87-114. <https://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v40n138/2340-2733-raen-40-138-0087.pdf>
- Sosa, I. (2013). Aproximaciones teóricas sobre el género, la reproducción y la sexualidad. *Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 8(15).

ISSN: 2007-0675 pp. 182-206.

<https://ibero.mx/iberoforum/15/pdf/ESPAÑOL/7.%20SOSA-SANCHEZ%20POLITICA%20Y%20PODER%20NO15.pdf>

Teorías psicológicas sobre la violencia de género. <https://www.peritosexpertia.com/teorias-psicologicas-sobre-la-violencia-de-genero/>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. (2023). *ANEXO No. 1 del Protocolo para la Prevención, Detección y Atención de Casos de Violencias de Género en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.*

[https://rectoria.unad.edu.co/images/2023/ANEXO\\_RESO\\_6456\\_180220121.pdf](https://rectoria.unad.edu.co/images/2023/ANEXO_RESO_6456_180220121.pdf)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. (2023). *Resoluciones.*

[https://rectoria.unad.edu.co/images/2023/ANEXO\\_RESO\\_6456\\_180220121.pdf](https://rectoria.unad.edu.co/images/2023/ANEXO_RESO_6456_180220121.pdf)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. (2023). *Protocolo.*

[https://rectoria.unad.edu.co/images/2023/SG2\\_resolucion\\_6456\\_de\\_2021\\_PROTOCOLO.pdf](https://rectoria.unad.edu.co/images/2023/SG2_resolucion_6456_de_2021_PROTOCOLO.pdf)

Varela Guinot, Helena. (2020). Las universidades frente a la violencia de género. El alcance limitado de los mecanismos formales. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 65(238), 49-80. 2021. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.238.68301>

Vázquez et al. (2016). ¿Cómo prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género en las universidades?. *Revista de Ciencias Sociales*, 92(10), 106-114.

[https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/116307/CONICET\\_Digital\\_Nro.441475ba-5656-4ff4-a8dd-2ac4bdbc84cd\\_B.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/116307/CONICET_Digital_Nro.441475ba-5656-4ff4-a8dd-2ac4bdbc84cd_B.pdf?sequence=5&isAllowed=y)

Violencia basada en género. Ley Colombia.

<https://www.google.com/search?q=violencia+basada+en+genero+ley+colombia&oq=violencia>

cia+basada+en+genero+ley+colombia&gs\_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIJCAE  
QIRgKGKABMgkIAhAhGAoYoAEyCQgDECEYChigAdIBCDk0MzRqMGo3qAIAAsA  
IA&sourceid=chrome&ie=UTF-8

Violencia de género y psicología forense: aproximación teórica y estudio de caso. (s.f.)

<https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/10/doctrina44272.pdf>

## **Apéndices.**

### **Apéndice A**

#### *Mensaje Invitación*

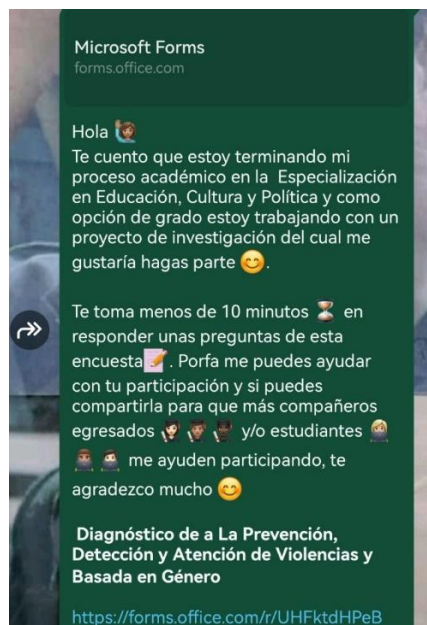
“Hola. Te cuento que estoy terminando mi proceso académico en la Especialización en Educación, Cultura y Política y como opción de grado estoy trabajando con un proyecto de investigación del cual me gustaría hagas parte.

Te toma menos de 10 minutos en responder unas preguntas de esta encuesta. Porfa me puedes ayudar con tu participación y si puedes compartirla para que más compañeros egresados y/o estudiantes me ayuden participando, te agradezco mucho.

Diagnóstico de a La Prevención, Detección y Atención de Violencias y Basada en Género. <https://forms.office.com/r/UHFktdHPeB>”

## Apéndice B

### *Pantallazo Mensajes Enviados*



**Fuente:** Mensaje propio para fomentar la participación (2024)

**Apéndice C.**

*Link de acceso al formulario*

<https://forms.office.com/r/UHFktdHPeB>

## Apéndice D.

### *Pantallazo Formulario.*

**Diagnóstico de la Prevención, Detección y Atención de Violencias Basadas en Género**

\* Obligatorio

1. Correo Electrónico

Escriba su respuesta

2. Nombre Completo

Escriba su respuesta

3. Documento de Identidad \*

Cédula

Tarjeta de Identidad

DNI

4. Número de documento \*

Escriba su respuesta

5. Fecha de Nacimiento

Especifique la fecha (d/M/yyyy) 📅

6. Autorizo mis datos y respuestas para fines académicos? \*

Sí

No

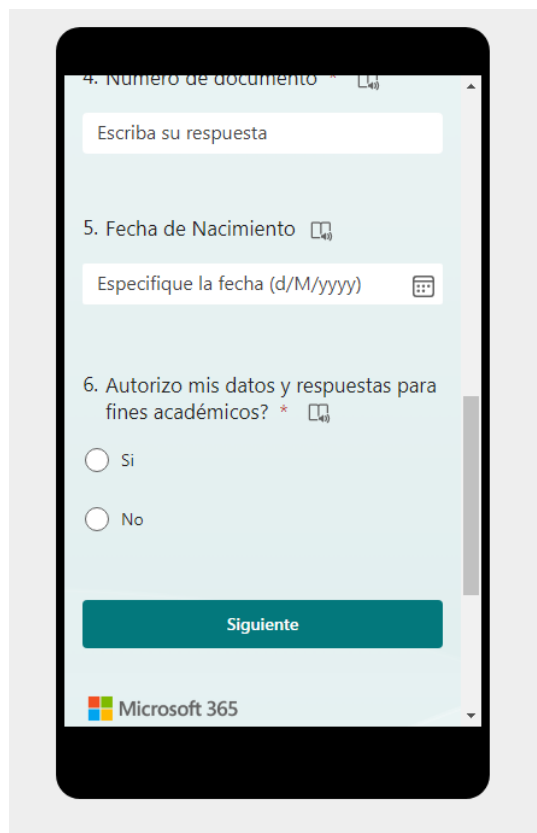
**Siguiente**

No revele nunca su contraseña. [Notificar abuso](#)

**Fuente:** Herramienta insumo de elaboración propia (2024)

## Apéndice E.

### *Consentimiento Informado*



4. Número de documento

Escriba su respuesta

5. Fecha de Nacimiento

Especifique la fecha (d/M/yyyy)

6. Autorizo mis datos y respuestas para fines académicos? \*

Si

No

**Siguiente**

Microsoft 365

**Fuente:** Insumo de elaboración propia (2024).